

2018-2022

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
AGROPECUARIA MARIANO MELENDRO**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

IDENTIFICACIÓN GENERAL

NOMBRE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ
CIUDAD:	IBAGUÉ - TOLIMA
DIRECCIÓN:	KM 4 VÍA NEVADO
TELÉFONO:	2632724
CORREO ELECTRÓNICO:	
NIVELES QUE OFRECE:	JARDÍNA – PREESCOLAR - BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA TÉCNICA
NATURALEZA	OFICIAL
CALENDARIO	A
JORNADA	ÚNICA
HORARIO	LUNES A VIERNES 7:00 A.M. A 3:00 P.M.
RESOLUCIÓN	No. 105000003019 del 29 de febrero de 2016.
REGISTRO DEL DANE:	173001011474
RECTOR	JHOBANA ARIAS CUBILLOS
IDENTIFICACIÓN	C.C 42.117.419 de Pereira Risaralda.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

REFERENTE CONTEXTUAL

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro de Ibagué, es una Institución educativa que promueve la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con una concepción en principios y valores de la persona, de la vida, del mundo y de la nueva ruralidad.

La institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro sede principal se encuentra ubicada en el Km 4 vía Nevado y cuenta con las siguientes sedes:

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - Sede Rafael Uribe | Vereda Chapetón |
| - Sede Cay | Vereda Cay |
| - Sede La Cascada | Vereda La Cascada |
| - Sede Santa Teresa | Vereda Santa Teresa |
| - Sede Clarita Botero | Vereda |
| - Sede Ramos y Astilleros | Vereda Ramos y Astilleros |
| - Sede Mirasol | Vereda Mirasol |
| - Sede Las Ánimas | Vereda Las Ánimas |
| - Sede El Gallo | Vereda El Gallo |

Cuenta con Jornada única en la Sede principal donde se ofrece los niveles de básica secundaria y Media en el horario de 7:00 – 3:00 pm, y en las sedes Rafael Uribe, Cay, La Cascada y Ramos y Astilleros donde se ofrece los niveles de preescolar y básica primaria, en el horario de 7:00 – 2:00 pm.

Caracterización del Sector:

La Institución, está ubicada en la vereda Chapetón, corregimiento Cay del Municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima, se encuentra a la altura del kilómetro 4 de la vía que comunica a Ibagué con el nevado del Tolima; tiene incidencia significativa en el área rural, por la procedencia de la población estudiantil de 23 veredas de los corregimientos Juntas (7), Villa Restrepo (8) y Cay (9), y una baja incidencia urbanística por encontrarse ubicado en la comuna 1, barrio chapetón, donde es necesario considerar los incipientes cambios de uso del suelo tendientes a la urbanización en veredas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

como Chapetón, la Coqueta, Santa Teresa y Cay parte baja, esto debido a su cercanía con el centro urbano de la ciudad. La Sede Central ubicada en el barrio Chapetón, funciona con la escuela Rafael Uribe y escuelas rurales ubicadas en las veredas: Santa Teresa, Las Animas, El Gallo, Las Amarillas, Mirasol, La Coqueta, Ramos y Astilleros, Cay y la Cascada.

La institución se encuentra ubicada en la cuenca media del río Combeima El suelo de la cuenca media del río Combeima, comprendida entre los 1.300 y 2.800 m.s.n.m., se ve afectado por las dinámicas e interacciones entre el componente natural-social- cultural, como causa de la expansión de la frontera agrícola realizada mediante prácticas culturales como la tala y quema del bosque natural para establecer cultivos de café, cultivos limpios, explotaciones pecuarias y ganadería extensiva, principalmente.

De igual manera, no se consideran las características de topografía de la cuenca como las pendientes escarpadas, suelos con texturas arenosas, frágiles y susceptibles a procesos de erosión y un clima caracterizado por frecuentes precipitaciones de alta intensidad. Junto a ello, las prácticas de manejo convencional, el desconocimiento del uso y vocación del suelo, contribuyen a la pérdida de la cobertura vegetal, al empobrecimiento y deterioro de los suelos, convirtiéndose en el principal problema ambiental de la cuenca media del río Combeima.

Asimismo, los pobladores de la cuenca emplean de manera poco frecuente las “prácticas de conservación de suelos”, las “buenas prácticas agrícolas” y los “instrumentos de control” que regulan el uso y manejo del suelo, además, los sistemas tradicionales de producción que por costumbre han pasado de generación en generación como; uso de azadón en terrenos pendientes o incremento de las aplicaciones de pesticidas, conducen a un inminente deterioro del terreno y en consecuencia una perturbación de los recursos agua y biodiversidad.

Ahora bien, esta problemática es un hecho que data desde tiempos de la colonia, con el asentamiento de la población Antioqueña y Cundiboyacence entre 1.550-1.810. Luego, hacia finales de la década de 1960 este problema se acentúa, cuando se presenta un cambio tecnológico en el cultivo del café, basado en la introducción y difusión de la variedad “caturra” que remplazaría de manera significativa la variedad típica, susceptible a la roya. Dicho cambio tecnológico trae consigo algunas prácticas como; eliminación de los sombríos para la siembra de café a plena exposición solar, incremento en la densidad de siembra y en el uso de fertilizantes químicos. También, persiste el procedimiento del “beneficio tradicional del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

café” que por su disposición final de la cereza y el agua del lavado favorece el detrimento del suelo y la contaminación de los demás componentes del ambiente.

Es conveniente destacar que los riesgos, amenazas y vulnerabilidades de la cuenca media a los procesos erosivos como deslizamientos, derrumbes, flujos de lodo, hundimiento de la banca entre otros, también están relacionados con las acciones que sus habitantes ejercen en su uso y manejo del suelo.

Por otra parte, la intervención de las instituciones gubernamentales en la cuenca del río Combeima, se ejerce por ser esta el eje central para el desarrollo del municipio de Ibagué. Por tal razón se puede mencionar que existen diversos instrumentos de control que perfilan un cambio del uso del suelo, el manejo de proyectos enmarcados en una producción más limpia y sostenible, la recuperación, mantenimiento y conservación del patrimonio natural, la gestión del riesgo para la adaptación al cambio climático, específicamente el PDM (2012-2015, art. 29) plantea como estrategia “fomentar estrategias didácticas para aumentar la educación ambiental”. Lo cual demuestra que, hay una preocupación gubernamental por acompañar a los sectores productivos para incrementar y mejorar su calidad de vida.

De manera que, las acciones más destacadas por parte del gobierno nacional, departamental y municipal son el “programa de sensibilización y educación ambiental formal y no formal para el desarrollo sostenible”, el cual ha permitido la formación de algunos docentes dinamizadores de proyectos PRAE en compañía del Ministerio del medio ambiente y Cortolima, a través del proyecto “Incorporación de la Dimensión ambiental en la educación básica y media del país”. además de adelantar los trámites que permitan el reconocimiento y la declaratoria del cañón del Combeima como zona de especial interés ambiental, zona de preservación y patrimonio ecológico- ambiental del municipio de Ibagué.

Todo lo anterior, incide directamente en la población asentada alrededor de la cuenca media, donde la institución educativa Mariano Melendro atiende estudiantes de 23 de las 28 veredas de la cuenca. De manera que siendo campesinos, agricultores, pequeños propietarios y desplazados que derivan su sustento principalmente de la actividad agrícola, el manejo del suelo va a determinar su calidad de vida, lo que implica satisfacer sus necesidades básicas y de alguna forma manejar sosteniblemente los recursos naturales para garantizar la disponibilidad de estos a las generaciones actuales y futuras.

POBLACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Los jóvenes cuentan con edades comprendidas entre los 10 y 22 años y los niños y las niñas con edades entre los cinco y los 10 años, en su mayoría son rurales, crecen solos y con pocas esperanzas de un mejor futuro y por tanto con alta probabilidad de salir de la cuenca del cañón del Combeima, esto como consecuencia de la desintegración familiar, donde los hogares adolecen de presencia paterna, y en algunos casos, materna, con hijos al cuidado de abuelas y extraños; en dichos hogares es común, la violencia intrafamiliar.

Alrededor del 20 al 25% de los jóvenes que asisten a la institución educativa requieren jornadas de camino de entre una y tres horas y algunos de ellos regresan después de la jornada académica hacia sus hogares hasta bien avanzada la tarde.

En un 91% los jóvenes provienen del sector rural, de familias cuya actividad principal es la agricultura y las dinámicas primarias en las que ellos están inmersos son: la educación como actividad primaria, el trabajo con la tierra para la generación de recursos, a pesar que otros salen en búsqueda de mejores oportunidades, la mayoría permanecen en la zona trabajando en el establecimiento y sostenimiento de cultivos propios de la región como: el frijol, arveja, habichuela, café, mora, granadilla y gulupa entre otras variedades, la gran parte de los jóvenes rurales varones ayudan en la finca familiar, son los que realizan las labores de y algunos de ellos tienen trabajo remunerado. Además, la mayoría de los hombres jóvenes estudian y trabajan. Para las mujeres se observa el trabajo que realizan en sus casas encaminadas a lo doméstico y en los últimos años trabajan los fines de semana en los restaurantes de la zona, aunque estas se encuentran estudiando.

Los estudiantes pertenecen a estratos socioeconómicos 1 y 2, con edades entre los 4 años a 18 años, de familias mono parentales, madres solteras, padres separados con un nivel educativo básico.

La Comunidad Educativa está representada por un equipo interdisciplinario conformado por los docentes directivos: una rectora y dos coordinadores con formación agropecuaria; tres profesionales con formación agropecuaria que se desempeñan dos como instructores y uno como funcionario de apoyo, 47 docentes de aula con diferentes especialidades, 6 administrativos, el personal se encuentra nombrado de tiempo completo para la institución. Cuenta con 632 estudiantes, padres de familia y egresados; guiados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRO

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

por el Proyecto Educativo Institucional "PEI" que en la actualidad se encuentra bajo la dirección de la rectora la Magister Jhobana Arias Cubillos.

Historia de la institución

El auge que para la última década de los años cuarenta tomará la educación agrícola como consecuencia de lo establecido por la ley oficial de Educación Vocacional Agrícola en Colombia, con la promulgación del decreto 543 del 26 de marzo de 1941 que autoriza al Ministerio de Educación, los departamentos y los municipios para crear escuelas vocacionales de agricultura. Como resultado de ésta autorización, se inician acciones a distintos niveles en el país y el departamento del Tolima se unió al programa, pues el Doctor Mariano Melendro Serna por entonces Gobernador dicto un decreto creando la Educación Agrícola en las Escuelas rurales del departamento, en concordancia con la metodología vocacional que se iniciaba en el país.

La concentración Rural Agrícola Chapetón inició informalmente en el año 1948 como una escuela rural más, con la aceptación de la secretaría de educación y se nombra como director el experto agrícola José Joaquín Caicedo Calderón, en un predio de 44 hectáreas que para el efecto había sido adquirido por la Federación Nacional de Cafeteros por intermedio del Comité de Cafeteros del Tolima ubicado en la vereda Chapetón del municipio de Ibagué, por compra efectuada a don Emiliano Quiroga Monroy por la suma de \$12.000.00 moneda corriente.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Longitud occidente	17o 17´
Latitud Norte	4o 28´
Altura sobre el nivel del mar	1340 m
Temperatura promedio	12oC
Precipitación promedio anual	2094 mm

POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Municipio	Ibagué
Vereda	Chapetón



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Corr

egimiento 9 Cay

TITULOS Y ÁREAS

Propiedad Federación Nacional de Cafeteros
Superficie Total 44 Hectáreas
Escrituras Primera 1947 No. 1713 1962
Escrituras No. 1716 1963
Valor 125.000

ÁREA CONSTRUIDA

Aulas Aulas y administración 974.40 m2
Sala múltiple 275 m2
Taller y bodegas 284 m2
Alojamientos y otros 1181,60 m2

INSTALACIONES AGROPECUARIAS

Beneficiadero de café..... 912 m2
Establo..... 257 m2
Porquerizas..... 748 m2
Gallinero..... 455 m2
Lagos y piscicultura..... 2000 m2
Apicultura..... 50 m2

El 20 de enero de 1949 inicia la “Concentración de Desarrollo Rural Agrícola Mariano Martín Melendro Varón” que ofrece educación básica primaria especialmente a los hijos de los caficultores.

A partir de 1956 se inicia una actividad coordinada con la Secretaria de Educación, el Comité de Cafeteros y la comunidad para lograr su apoyo y ampliar los servicios.

Desde su fundación hasta el año 1960 la concentración dependía en todos los órdenes de la Federación Nacional de Cafeteros que administraba, supervisaba y entregaba los recursos presupuestales. Se iniciaron ampliaciones locativas para disponer de 2 salones más y un comedor más amplio y con la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

colaboración del Ingeniero Guillermo Fernández se construyó la cancha de baloncesto y un gallinero para 50 gallinas, se amplió el apiario y se compró la primera vaca criolla para iniciar el proyecto de ganadería. Se abrió el cuarto grado de primaria y con el aumento de la matrícula se abrió quinto para lo cual ya se contaba con tres profesores de cultura general. Sin depender del comité de cafeteros siempre se dio información al comité de las actividades cumplidas y necesidades más apremiantes. Gracias a las buenas relaciones la corporación se trasladó a sesionar en las modestas instalaciones de la concentración, coyuntura que constituyó el impulso para su ampliación y desarrollo.

1958 la concentración fue visitada por la inspección Nacional de Primaria y en cumplimiento con las recomendaciones del inspector se inicia el trámite de la licencia de funcionamiento y la aprobación oficial, requisitos que se consiguieron sin mayor dificultad.

Se obtuvo la licencia de funcionamiento y aprobación de estudios por resolución de la gobernación No.098 de 11 de octubre de 1960.

En 1962 el Comité de Cafeteros aprueba la compra de la parte que resta de la propiedad de la familia Quiroga y negocia con la señora Irene viuda de Quiroga por la suma de \$25.000 moneda corriente. Operación que se concreta en la escritura pública No. 1713 de 1962. Se construye una casa de habitación para el director y en una reunión conjunta del Comité con una delegación del concejo municipal y almuerzo de trabajo, el municipio sede al H. Comité una granja de terreno del lote que ocupa la Escuela Rafael Uribe para construir la entrada carretable y el Comité en compensación construye la verja que existe haciendo frente sobre la carretera en los dos predios.

En este mismo año, se inicia la educación media con el grado primero vocacional agrícola y se organiza la ASOCIACIÓN DE FUTUROS AGRICULTORES DE COLOMBIA, CAPITULO IBAGUÉ.

En 1963 el Doctor Yesid Melendro Serna sugiere y se interesa en hacer una tercera compra de un lote a lindes para construir la cancha de fútbol. Asume él en persona la negociación con Don Cecilio Galindo que se cristaliza en la escritura No. 1716 de ese año. En poco tiempo llegó el buldócer y se construyó el escenario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Con el desarrollo técnico administrativo de la entidad las concentraciones pasaron a depender administrativamente de los Comités Departamentales, se creó el departamento de Educación Formal de la Gerencia Técnica, llegó a esa dependencia el Doctor Jafeth García Rojas como jefe y el programa se vigoriza. Se construyó el establo para 20 vacas, tres bloques de porquerizas, el apiario y la conejera. Se amplían los cultivos de café, potreros y pasto de corte y además se construye el primer estanque para peces. El director viaja a la estación piscícola de Buga para traer los alevinos de tilapia Mosambica que fueron sembrados con asistencia de muchas personas, entre ellos miembros del comité de cafeteros. El estanque se explotó durante muchos años con esta especie convirtiéndose en centro de distribución para el Tolima y otros departamentos.

En 1964 se inicia la construcción del proyecto nacional piloto de avicultura como una de las estrategias de la gerencia técnica, para cuya dirección fue asignado González Rodríguez Charry.

El departamento de educación autoriza las concentraciones para abrir el ciclo básico de educación media agropecuaria que se inicia en 1965 con 11 alumnos matriculados en primero de vocacional agrícola, siguiendo el plan de estudios ordenado por el decreto 45 de 1962. Se ponen en marcha 10 proyectos supervisados en las fincas de los alumnos. Se organiza el club Futuros Agricultores de Colombia tomando como socios los alumnos del quinto de primaria (prevocacional) y los de primero de vocacional. Para la iniciación del programa se contó con la asesoría y orientación del departamento de educación, para lo cual el Dr. Jafeth García Rojas dirigió el estudio socio-económico de la zona de influencia educacional, colaboro en la tabulación del estudio y elaboración del programa que se organizó tomando como base el estudio de las empresas principales, secundarias y potenciales para impulsar su fomento y desarrollo.

Se continuaron los estudios sometiéndonos a lo dispuesto en el decreto 1710 del 25 de julio de 1963, reglamento en cuanto al sistema de calificaciones se refiere por la resolución 3.800 del 30 de octubre de 1964.

1965 la Secretaria de Educación reconoce los estudios correspondientes al primer grado del ciclo de Educación Básica Secundaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

1966 se realiza la celebración de la primera convención nacional de Futuros Agricultores de Colombia entre el 17 y el 19 de junio para celebrar los 25 años de creada la educación vocacional Agrícola en Colombia. Asistieron delegaciones de 33 planteles de la modalidad y numerosas personalidades de Fedecafé, Mineducación y autoridades eclesiásticas civiles y militares entre las que se destacó el Dr. Guillermo Mannetty Cocha, creador del programa. Para ese año ya se tenía la aprobación de estudios hasta el primero de educación vocacional agrícola de conformidad como la resolución N-4402 del 27 de diciembre de 1965.

1967 por el éxito básico de la educación vocacional agrícola, se da inició a la enseñanza mixta aceptando mujeres, con la cual se abrió la oportunidad a la mujer de recibir una formación relatada oficialmente para desempeñarse en la vida práctica.

1968 la concentración cambia de nombre por la siguiente razón:

La federación nacional de cafeteros condecora al Dr. Yesid Melendro Serna con la medalla merito cafetero en reconocimiento de una vida de servicios al gremio y el Comité del Tolima se asocia al homenaje poniendo el nombre de su señor padre a la concentración agrícola de Ibagué, llamándose entonces "Mariano Martin Melendro Varón". Con el cambio de nombre se hace necesario tramitar nueva licencia de funcionamiento para lo cual se llena los requisitos pedidos y paralelamente se solicita visita de aprobación de estudios al ministerio de educación Nacional. Llega la visita solicitada con la jefatura del Sr. Fabio Vivas Paz inspector nacional de la modalidad y la jefatura. Como resultado se aprueba el ciclo básico de educación media Agropecuaria por resolución n- 2942 del 17 de septiembre de 1969 para la concentración rural Agrícola "MARIANO MARTIN MELENDRÓ VARON". En este año ingresa la primera promoción de prácticos agropecuarios y de esa época, 1979, ingresaron con ese título 203 alumnos, de los cuales 19 eran mujeres, muchos de los cuales continuaron estudios y muchos son profesionales de valía en carreras agropecuarias, otros ubicados como empresarios Agropecuarios o trabajadores de Agro, contribuyen con sus conocimientos y experiencias a la tecnificación de dichas explotaciones, pero, buena parte por carencia de recursos, mas no de vocación , se ven forzados a tomar otros rumbos ubicados en activides ajenas a su especialidad.

Para la aprobación oficial en el plan de estudios se ajuntan al decreto 080 y la resolución 2926 de 1974.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

El 14 de julio de 1967 la junta de padres de familia establece un servicio Odontológico para el vecindario con la colaboración de la secretaría de salud y solicita establecer una Biblioteca de consulta para la comunidad. La concentración a su vez organiza y pone a funcionar una escuela nocturna de alfabetización con la colaboración del profesorado.

1969 el Ministerio de Educación Nacional aprueba los estudios correspondientes al ciclo básico de secundaria de sexto a noveno grado de Educación Vocacional Agrícola y se gradúa la primera promoción de PRÁCTICOS AGROPECUARIOS.

El 16 de junio de 1980, se retira del cargo don Bernardo Romero Salas para disfrutar de su pensión de jubilación y recibe el plantel don Moisés Trujillo Cardozo, con una matrícula cercana a los 400 alumnos distribuidos en quinto de primaria y los cuatro cursos de educación media. Recibe una nómina de 11 profesores de la secretaria de educación, 3 del comité de cafeteros y 1 de la asociación. A finales de mayo llega un nuevo profesor de la secretaria para un total de 12.

Año 1981 continua el mismo director con 316 alumnos matriculados.

Año 1982 se matriculan 252 jóvenes provenientes de varios municipios del departamento.

Año 1983, la granja escuela se prepara para unos posibles cambios en su manejo y administración, recibe una matrícula de 206 alumnos e inicia labores el 4 de febrero.

Año 1984, recibe 238 jóvenes, se inician clases el 1 de febrero. En este año se sacó la última promoción de 5-de primaria con los siguientes alumnos:

- 1.- Aquiar Piñerez Olga Patricia
- 2.- Arias Piñeros Gonzalo Eduardo
- 3.- Barrios Leonel José Edilson
- 4.- Bastos Céspedes Victor Raul
- 5.- Carbonel Cediel Gladlys
- 6.- Chilatra Tapiero Alba Libia
- 7.- Cardenas Gutierrez Sandra Jahel
- 8.- Daza Rivera Gloria Loli
- 9.- Díaz Castellanos Napoleón



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- 10.- Gualtero Cuellar Javier Enrique
- 11.- Gutiérrez Esquivel José Camilo
- 12.- Hernández Santos Abelardo
- 13.- Jaramillo German Ricardo
- 14.- Lavado Oviedo Carmen Rocío
- 15.- Lozada Muñoz Bertilda
- 16.- Mendoza Trujillo Pablo Cesar
- 17.- Moya López Uriel
- 18.- Muñoz Tovar Carlos Eduardo
- 19.- Quiroga Villanueva Gloria Amparo
- 20.- Rodríguez Sánchez Martha
- 21.- Romero Bonilla Pedro Antonio
- 22.- Ruiz Carbonell José Tiberio
- 23.- Ruiz Jiménez Héctor
- 24.- Salazar Cárdenas Pablo Mauricio
- 25.- Sánchez Rojas Jair
- 26.- Torres Barragán Humberto
- 27.- Varela Quintero Rodrigo
- 28.- Quevedo bautista Rosana

Año 1985, se inicia con una matrícula de 224 alumnos de los grados 6-a 9 - bajo la dirección del Sr. Moisés Trujillo C.

A partir del mes de mayo la dirección pasa a manos de la licenciada María Cristina Basto de López nombrada por la Secretaría de Educación del Tolima como resultado del convenio de "Cooperación mutua" celebrado entre el departamento del Tolima y el Comité Departamental de Cafeteros para el desarrollo de la capacitación agropecuaria en los centros educativos: "Mariano Martín Melendro Varón" de Ibagué, "Daniel Camacho Angarita" de Chaparral y "Luis Bustamante" de Villarrica.

El convenio tiene un plazo de diez (10) años y deberá cumplir especialmente los siguientes objetivos:

- 1.- Elevar la escolaridad de estos centros, implementando la media vocacional grados 10 y 11 paulatinamente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

2.-

Ofrecer en estos centros una formación ocupacional en áreas vocacionales de acuerdo a las necesidades destacadas en la zona y según disponibilidad de recursos.

3.- Ofrecer instrucciones a grupos de agricultores, jóvenes y amas de casa sobre el bienestar y la comunidad para el desarrollo integral de la comunidad.

4.- Promover la canalización adecuada utilizando los servicios de otras instituciones para el mejoramiento comunitario.

5.- Mejorar el sistema de administración escolar tradicional, para convertir estos centros en polo de desarrollo.

NOTA: para administración, manejo, mantenimiento, dotación, tanto en comité de cafeteros como la secretaría de educación cumplirán con la obligación específica estipulada en el convenio firmado por el gobernador Dr. Eduardo Alzate García, kge García Orjuela director ejecutivo del Comité de Cafeteros con fecha febrero primero de 1985.

A partir del mes de marzo de 1985 se incrementa la planta de personal por parte de la secretaria de educación:

Lic. María Cristina Bastos de López	Directora
Sra. Gloria F. Calle Yepes	Secretaria habilitada
Dr. Hugo Romero García	Ing. Agrónomo
Dr. Jairo Hernán Ossa Méndez	Médico veterinario y Zootecnista
Dra. Alba Luz Lazo de Jaramillo	Médico Veterinario y Zootecnista
Sr. Jairo Herrera Garzón	Instructor de Taller

Por parte departamental de cafeteros se nombra un secretario administrativo para el manejo de la finca a don Bernardo Romero Salas y un técnico permanente especialmente para el proyecto del café haujo Rodríguez.

El decreto 0010 de 1985 artículo 1 crea los colegios agrícolas en Ibagué, Chaparral y Villarrica.

Mediante el decreto n-0083 de enero 15 de 1986 se aclara la denominación de estas concentraciones así: INSTITUTOS AGRICOLAS de conformidad con el artículo 11 de la resolución 2926 del 1974 M.E.N

En el año 1986 se incrementa el grado 10 de bachillerato con 36 alumnos, distribuidos en 8 grupos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

La

dirección continúa en manos de la Lic. María Cristina Basto de López y el Comité Departamental de Cafeteros nombra un técnico permanente, especialmente para el proyecto del café del señor Moisés Trujillo C.

Año 1987, se incrementa el grado 11 de bachillerato agrícola. Se solicita visitas de legalización de estudios. Se recibe la aprobación como INSTITUTO AGRÍCOLA MARIANO MELENDRÓ vigente hasta 1991. El 11 de noviembre de 1987 se hace la primera graduación de BACHILLERES AGRÍCOLAS.

En 1991 se dio un gran impulso a los proyectos agrícolas y pecuarios, por resolución No. 438 del 8 de noviembre de 1991 de la Gobernación del Tolima, se aprueban los estudios de Bachillerato en Tecnología Agropecuaria Básica Secundaria y Media Vocacional.

1997 se replanteó el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias debido a la reducción de los recursos físicos y financieros a través de prácticas de campo realizadas en la institución o fuera de ella en fincas de los padres de familia, instituciones, empresas y/o explotaciones agropecuarias.

1998 el Instituto Agrícola Mariano Melendro se integra al Proyecto de Servicios Integrados para Jóvenes del Cañón del Combeima financiado por el Banco Mundial y auspiciado por el programa presidencial Colombia Joven y la Alcaldía de Ibagué.

2001 El eje temático del proyecto: "Formación Integral para el Desarrollo Rural", conceptualiza la necesidad de definir un Proyecto Educativo Institucional común con énfasis en Gestión Sostenible de Cuencas Hidrográficas dirigido a la comunidad educativa de una región contenida en la cuenca superior del río Combeima. Este reto es asumido por la Institución con una actitud proactiva y propositiva teniendo en cuenta que la educación es un asunto de todos y no solamente del estrecho círculo de quienes están comprometidos en esta actividad. El nuevo PEI se inicia en el año 2001 y se desarrolla durante 3 años, hasta el siguiente cambio de gobierno donde pierde fuerza y es modificado de acuerdo a nuevos lineamientos del gobierno.

En el año 2007 la institución se articula con el Sena en el Programa como Técnico en Producción Agropecuaria y desarrolla entre el 2007 y 2011 el proyecto Líderes del siglo XXI patrocinado por la Fundación Crem Helado y contó con la participación de los docentes Benjamín Zabala Devia y Gladys



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Ospina de Salazar. Durante el 2007 y 2014 con la docente Aleida Lugo Mora como dinamizadora PRAE, la institución participa en el Proyecto de expansión de la Incorporación de la Dimensión Ambiental en la educación básica y media del país el cual hace una resignificación del Proyecto ambiental de la institución, genera una lectura del contexto de la cuenca media del río Combeima y un nuevo Proyecto Ambiental Escolar “Hacia el Manejo Sostenible del Suelo en la Cuenca media del río Combeima que es seleccionado como PRAE significativo para presentar en la mesa Nacional de Educación Ambiental en Cúcuta en el año 2014.

En diciembre 7 de 2013, fallece la Rectora Especialista María Cristina Basto De López quien dirigió la institución por 27 años y es trasladada Luz Ángela Ocampo quien prestó sus servicios como coordinadora por 25 años, quedando la institución sin la presencia de directivos docentes, pero el compromiso se su equipo docente saca adelante su proyecto educativo.

En agosto del año 2014 llega como rector encargado el señor Humberto Ricardo Arbeláez González médico veterinario zootecnista quien está a cargo hasta marzo del 2014.

De marzo de 2014 a agosto de 2015, se desempeña como rectora la señora Luz Mery Malaver Aldana, quien recibe en el 2015 las escrituras de los terrenos de la granja adquiridos por el municipio de Ibagué mediante Escritura pública 0042 del 29 de enero de 2010, de la notaria Séptima, Matricula inmobiliaria 350-168153, Cedula catastral 01-04-0024-0147-000, Predio rural de la Federación nacional de cafeteros de Colombia al municipio de Ibagué, según Resolución 1156 del 29 de marzo de 1996, para un Área 31.698 hectáreas por valor de 1200.000.000. La señora Luz Mery Malaver es trasladada en agosto del 2015 y es nombrado como rector (E) el director de núcleo el Magister señor Orlando Marín Rector y como coordinador pasa el señor Humberto Ricardo Arbeláez González

El julio de 2014 es nombrado como coordinador el Magister Miguel Antonio Díaz.

En el 2014 la Fundación Manuel Mejía incursiona en la institución presentando una propuesta para la resignificación del PEI y la implementación de tres proyectos pedagógicos Productivos proyecto que se desarrolla hasta el 2016.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

En enero de 2016 a mayo de 2017 llega como rector en propiedad el Magister Jhaen Sair Morales Torres. Quien es trasladado en mayo de 2017.

En junio de 2017 es nombrada como rectora la Magister señora Jhobana Arias Cubillos, quien continua con las gestiones adelantadas con la secretaría de educación y secretaria de desarrollo para buscar el apoyo que permita el mejoramiento de la granja a través del establecimiento y manejo de proyectos pedagógicos productivos de las áreas de la técnica y el apoyo para el establecimiento de la jornada única en la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

GESTIÓN DIRECTIVA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

1. GESTIÓN DIRECTIVA

Establece las directrices de cómo el establecimiento educativo es pensado y orientado. Esta gestión se centra en el direccionamiento estratégico, gestión estratégica, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno y diseño pedagógico. De esta forma es posible que el/la rector@ o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

1.1 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL.

Proceso que establece los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo.

Componentes: Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Valores institucionales (principios), Filosofía Institucional, metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural, Perfil del estudiante.

1.1.1 MISIÓN

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, ubicada en el Cañón del Combeima, bajo el concepto de la nueva ruralidad, ofrece a los niños, niñas y jóvenes, una educación integral, para desarrollar capacidades empresariales en la producción agropecuaria sostenible y agroindustrial alimentaria, con aplicación de las nuevas tecnologías, que conduzcan a la construcción de nuevos escenarios de equidad, diversidad, paz y justicia social.

1.1.2 VISIÓN

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro proyecta, hacia el año 2022, posicionarse como una de las mejores en el sector educativo rural de Ibagué, teniendo como referentes los procesos institucionales y las evaluaciones externas e internas.

1.1.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

✓ OBJETIVO GENERAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Orientar a los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro para que se integren a la vida en sociedad, a partir de la práctica de principios de equidad, respeto por la diversidad, paz y justicia social, mediante la implementación de un proyecto pedagógico que consulta los problemas sociales, culturales y del medio ambiente, para el desarrollo de valores como la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto por los otros, que le permitan conocer su realidad y transformarlo.

✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conformar y consolidar un equipo de trabajo, que vincule a miembros de todos los estamentos de la comunidad educativa, para que desarrolle el proyecto educativo institucional (P.E.I).
2. Formular e implementar proyectos pedagógicos productivos, que respondan a las necesidades y potencialidades del contexto, para fortalecer escenarios pedagógicos, que contribuyan al desarrollo del P.E.I.
3. Desarrollar estrategias para vincular a los miembros de la comunidad, al proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del P.E.I y generar sentido de pertenencia.
4. Entregar a la sociedad ciudadanos con valores y capacidades, que le aporten al crecimiento de la región y del país.

1.1.4 PRINCIPIOS Y VALORES MARIANOS

RESPECTO AL SER HUMANO: Entendido como el reconocimiento de la dignidad de la persona, condición en virtud de la cual cada ser humano debe exigir ser tratado como semejante a los demás, sea cual fuere su sexo, color de piel, ideas políticas o creencias religiosas.

RESPECTO POR LA NATURALEZA: Entendido como la importancia del cuidado del medio ambiente iniciando por su entorno; esto significa, valorar la diversidad biológica y conservación del paisaje del Cañón del Combeima y su cuenca, para favorecer su desarrollo sostenible y los servicios ambientales que le presta a la ciudad de Ibagué.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

DESARROLLO INTEGRAL: De manera permanente el proceso educativo desarrollado por la institución busca afectar con calidad las dimensiones cognitivas, socio-afectiva, comunicativa, ética, estética y creativa que constituyen al ser humano integral.

BÚSQUEDA DE LA VERDAD: Siempre y en todo momento la verdad orientará el quehacer institucional.

AUTOCRÍTICA: La evaluación debe estimular a los educandos y a la comunidad educativa a conocer sus fortalezas y debilidades, avances o retrocesos, que al ser identificados les permiten trabajar de manera participativa y activa.

PARTICIPACIÓN: Implica la contribución decidida, significativa y permanente de los integrantes de la comunidad educativa en los procesos institucionales, basada en la ética, en el compromiso y en el sentido de cumplimiento del deber de cada uno de los miembros.

OBJETIVIDAD: Determina los procedimientos y las competencias de las instancias que participan en el proceso de evaluación.

TRANSPARENCIA: La comunidad educativa es conocedora de los criterios, instrumentos y procedimientos que intervienen en el proceso de formación e instrucción de sus hij@s.

EQUIDAD: igualdad de opciones en la prestación del servicio educativo, sin importar las condiciones económicas, psicosociales, diversidad de raza, religión, género y condición especial; las cuales, limitan la libre competencia entre los alumnos, también que dichas alternativas de formación primaria, básica y media sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en capacidades que generen ventajas para la comunidad educativa.

1.1.5 FILOSOFÍA

La filosofía de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro se fundamenta en la aplicación de los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI: APRENDER A CONOCER, APRENDER A HACER, APRENDER A SER Y APRENDER A CONVIVIR.

Con el primer pilar “APRENDER A CONOCER” se pretende no añadir más conocimientos de los necesarios, sino saber cuándo se añaden los más importantes eliminando los que no lo son, lo importante es dar a los estudiantes una enorme reflexión de imaginación y utilización de conceptos y de dónde pueden hallar nuevos conocimientos, la tecnología es un instrumento que permite el acceso a la información. “El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio”.

El segundo pilar “APRENDER A HACER” coincide con la filosofía “APRENDER - HACIENDO” en el cual se amplían las destrezas, las habilidades y los oficios para que se sientan más motivados a seguir el proceso

educativo. Mediante los proyectos productivos se da la oportunidad al estudiante de complementar los fundamentos teóricos con la práctica a través de valiosas experiencias deducidas del cotidiano manejo de sus labores en sus residencias, las cuales en su mayoría están ubicadas en fincas o veredas.

En el pilar “ APRENDER A SER” en procura de comprender que cada persona sea distinta de las otras, tenga sus propios criterios y sepa rechazar aquellos una vez considerados y reflexionados no le parezcan oportunos y pueda exponer con firmeza sus propios criterios respetando los de los demás. Permite el desarrollo de la propia personalidad con autonomía y responsabilidad.

Con el “APRENDER A CONVIVIR” se trata de aprender a vivir juntos, considerando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, que permita realizar proyectos y actividades académicas comunes y prepararse para manejar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión y mutua paz. Aquí la formación en valores cobra una gran importancia, ésta debe estar presente durante todo el proyecto educativo.

1.1.6 PERFILES DE LOS SUJETOS ACTIVOS DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA.

Perfil de los docentes

El/La docente vinculado a la Institución se caracteriza por las siguientes cualidades:

- ✓ Interioriza y es consciente del contexto natural, social y cultural de la cuenca del río Combeima, donde se encuentra inmersa la Institución educativa.
- ✓ Mantiene en permanente actualización académica, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Conoce y apropia la cultura institucional.
- ✓ Participa activamente en la planeación, evaluación y proyectos institucionales.
- ✓ Aplica su saber pedagógico para dinamizar y motivar el proceso de aprendizaje en los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- ✓ Posee valores éticos y morales y respetar la diversidad de credo.
- ✓ Es solidari@ en situaciones de conflicto e integración con la Comunidad Educativa.

Perfil de los estudiantes.

El perfil del bachiller técnico posee los siguientes componentes:

La Formación en Competencias Interpersonales y organizacionales le permite ser líder comunitario y agente de cambio con principios éticos y morales, que promueve y contribuye a la consolidación de los valores democráticos de respeto, convivencia y participación, en términos de calidad de vida para el presente y el futuro.

La Formación Integral y en competencias laborales lo caracteriza como una persona responsable y capaz de intervenir de forma individual o colectiva para mantener un equilibrio dinámico entre la calidad de vida y calidad del ambiente, a través del buen uso de tierras, cuidado del medio ambiente y productos de calidad. Esta formación le permite su incorporación en forma óptima y segura en su medio laboral y lo conduce a incorporarse y adaptarse a un mundo en permanente cambio y a alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social, lo cual implica que el estudiante esté en condiciones de desempeñarse laboralmente ofreciendo:

- ✓ Conocimientos teóricos y prácticos sobre el desarrollo rural, la producción y transformación agropecuaria, tomando decisiones en el manejo sostenible de especies, con lo cual obtendrá un beneficio individual o colectivo desde el punto de vista alimenticio, económico y social.
- ✓ Conocimientos, competencias, actitudes y voluntad necesaria para proteger y manejar el entorno.
- ✓ Responsabilidad en la resolución de problemas ambientales y participe en su investigación.
- ✓ Ética medio ambiental.
- ✓ * Adoptar los conocimientos adquiridos, a través de una tecnología sostenible a su propio medio.
- ✓ Promover el entusiasmo por el trabajo de campo, con la participación directa en la producción limpia de productos agropecuarios.
- ✓ Hacer un uso racional del suelo y los recursos naturales disponibles promoviendo la protección y conservación de estos.
- ✓ Aplicar en su medio la agricultura orgánica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Perfil del padre de familia marianista.

El padre de familia de los estudiantes de nuestra institución se identifica por las siguientes características:

- ✓ Están comprometid@s con el proyecto de vida de sus hij@s.
- ✓ Orientan a sus hij@s en la formación de su autoestima y a desarrollar sus relaciones afectivas armoniosamente.
- ✓ Son solidari@s con las actividades Institucionales que influyen en la formación integral de sus hij@s.
- ✓ Generan ejemplo de respeto, responsabilidad y convivencia hacia los demás miembros de la comunidad.
- ✓ Demuestran compromiso con el cumplimiento del Pacto de Convivencia.
- ✓ Permanecen en constante comunicación con l@s docentes sobre el comportamiento y rendimiento académico de sus hij@s.
- ✓ Participan en las diversas actividades de los comités Institucionales y asisten a las capacitaciones de escuela de padres.
- ✓ Proporcionan en el hogar un ambiente adecuado, para el desarrollo integral de sus hij@s.
- ✓ Motivan a sus hij@s en su proyección profesional, técnica o tecnológica.
- ✓ Conocen y apropian la cultura institucional.

Perfil del administrativo marianista

Un(a) colaborador(a) administrativ@:

- ✓ Interioriza y hace conciencia del contexto natural, social y cultural de la cuenca del río Combeima, donde se encuentra inmersa la Institución educativa.
- ✓ Contribuye al Plan de Mejoramiento Institucional.
- ✓ Posee valores éticos y morales.
- ✓ Conoce y apropia la cultura Institucional.
- ✓ Desarrolla una cultura de trabajo en equipo.
- ✓ Tiene una comunicación respetuosa y asertiva con los miembros de la comunidad educativa.

Perfil del directivo docente mariano



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

L@s directivos docentes:

- ✓ Interioriza y hace conciencia del contexto natural, social y cultural de la cuenca del río Combeima, donde se encuentra inmersa la Institución educativa.
- ✓ Lidera y contribuye en la ejecución del PEI, Planes de mejoramiento y Proyectos Institucionales.
- ✓ Se compromete en su labor a los principios y valores en marco del buen vivir.
- ✓ Posee valores éticos y morales y respetar la diversidad de credo.
- ✓ Es solidari@ en situaciones de conflicto e integración con la Comunidad Educativa.
- ✓ Conoce y apropia de la cultura institucional.
- ✓ Propende un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- ✓ Aplica sus fortalezas y capacidades para dinamizar y motivar el trabajo en equipo para lograr las metas institucionales.

1.2 PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Comprende las herramientas que contribuyen a liderar, apropiar, articular y coordinar cada una de las acciones institucionales.

Componentes: Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación.

1.2.1 Liderazgo.

Liderazgo entendido como la característica que oriente la acción de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Los directivos orientarán el mejoramiento continuo de la Institución con la toma de iniciativas y la realización de acciones proactivas que incidan en la cultura institucional y en la motivación de cada uno de los miembros. Para los docentes, que oriente su práctica pedagógica y conduzca su acción en el logro de mejores seres humanos.

Los estudiantes generarán las acciones necesarias para hacer factible un proyecto de vida que incida directamente en la calidad de vida propia y de su núcleo familiar y social; y los padres de familia en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

acciones que permiten la apropiación de la Institución como centro alrededor del cual se generan espacios de crecimiento y mejora continua de la comunidad.

1.2.2 Articulación de planes, proyectos y acciones.

Los planes de áreas, proyectos transversales y pedagógicos y acciones educativas y en especial pedagógicas tienen como punto de articulación el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en todos los niveles: Preescolar, básica y media, igualmente y como componente articulador y eje central

del proceso de formación de los estudiantes, el componente agropecuario y la interacción con la naturaleza determinan en gran medida el quehacer educativo.

Los planes de estudio se basan sobre un diseño de mallas curriculares, las cuales se han referenciado sobre los estándares del Ministerio de educación y los derechos básicos de aprendizaje. Estas mallas han relacionado las competencias básicas y los componentes de acción que han planteado los proyectos transversales.

A partir de estas premisas, la Institución educativa siempre estará a la vanguardia para establecer convenios con diferentes organizaciones y entidades que le permitan entre otras:

- Fortalecer su oferta educativa en áreas básicas y fundamentales: ESCUELA NORMAL NACIONAL, CLUB ROTARIO IBAGUE CIUDAD MUSICAL, BIBLIOTECA DARÍO ECHADÍA, ENTRE OTROS.
- Fortalecer sus propuestas en formación cultural, artística y deportiva: IMDRI, INDEPORTES, CONSERVATORIO, CASA CULTURAL DE VILLARESTREPO, SECRETARÍA DE CULTURA DE IBAGUÉ, ENTRE OTRAS, CLUB ROTARIO IBAGUÉ CIUDAD MUSICAL.
- Fortalecer sus propuestas en el desarrollo de sus PROYECTOS TRANSVERSALES: BOTELLITAS DE AMOR, PERSONERÍA MUNICIPAL, FUNDACIÓN TRAVESIA VERDE, POLICÍA NACIONAL, entre otras.
- Fortalecer su oferta educativa técnica: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, UNIVERSIDAD REMINGTON, SENA, AGENCIA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA, KOICA: AGENCIA DE COOPERACIÓN COREANA, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, VINOS DEL TOLIMA, ITHAKA, CORTOLIMA, COMULCAR , entre otros.

1.2.3 Estrategia pedagógica.

Pensada en el perfil de estudiante que se pretende formar y atendiendo las particularidades de la población y ubicación de la Institución y de la población estudiantil. Orientada a brindar una



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

formación integral del estudiante y a contribuir en la movilidad del pensamiento colectivo de los habitantes de la región.

1.2.3 Uso de información interna y externa.

La caracterización del contexto y las particularidades que están determinan son un insumo importante en el planteamiento de la Institución educativa y su quehacer académico y directivo. Otra información de gran relevancia son las pruebas SABER en cada uno de los niveles en que se aplica. Su análisis contribuye a formular el Plan de mejoramiento en el componente pedagógico y académico y formular variadas estrategias que se orientan al mejoramiento académico de los estudiantes.

Por tanto, la Institución educativa define:

- Realizar pruebas piloto SABER internas, la octava semana de cada periodo y asignarles una ponderación de 20% del valor porcentual de la competencia cognitiva.
- Establecer convenios o incentivar en la comunidad educativa el interés por apoyar estrategias que permitan a entidades externas aplicar pruebas internas de diagnóstico y seguimiento. Ej. Martes de prueba con la organización Milton Ochoa.
- Realizar un análisis detallado de los resultados de las pruebas SABER cada año, que le permita formular estrategias desde las diferentes áreas para orientar mejoras en el parte académico.
- Definir la competencia lectora como eje central desde la cual todas las áreas deberán orientarse y articularse desde el proyecto del plan lector.

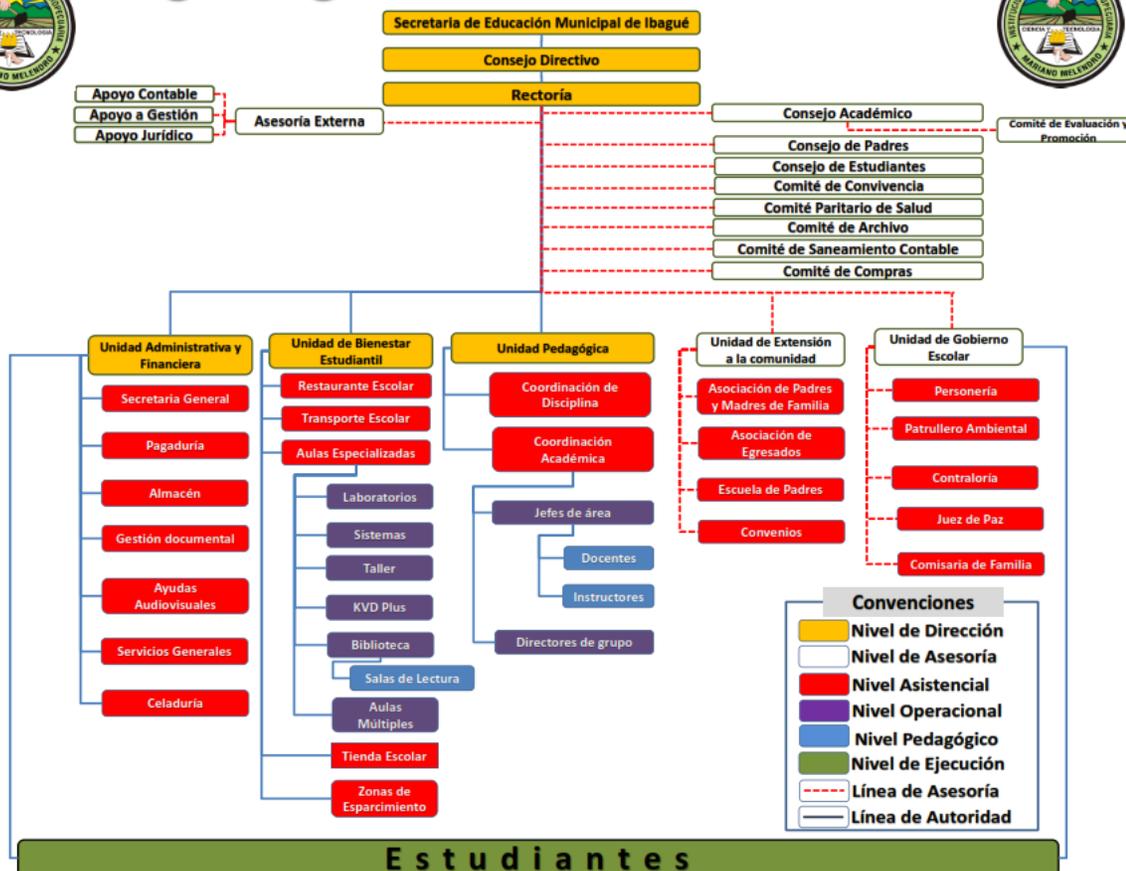
1.2.4 Seguimiento y autoevaluación.

Acciones que se realizan de forma constante y sistemática para orientar la acción institucional en pro del mejoramiento continuo. A partir de la autoevaluación institucional realizada al finaliza e iniciar el año lectivo, se elabora el Plan de mejoramiento y se operacionaliza por medio del Plan Operativo. Éste último es una herramienta que sirve para realizar seguimiento constante y retroalimentar cada una de las gestiones y sus procesos.

1.3 GOBIERNO ESCOLAR (ver [Pacto de convivencia](#) en Anexo)



Organigrama Institucional



1.4 PROCESO CULTURA INSTITUCIONAL

Acciones que contribuyen a generar sentido de pertenencia y fortalecer la acción Institucional.

Componentes: Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.

1.4.1 Mecanismos de comunicación.

Actualmente se viene desarrollado, con la participación de la comunidad, el Manual de comunicación y divulgación, documento que ayudará a organizar lo relacionado a los mecanismos válidos y los medios de uso para interactuar e informar. Igualmente, en la Institución se promueven y generan espacios de diálogo y concertación que faciliten la comunicación abierta y directa entre cada uno de sus miembros. De Igual forma promueve el ejercicio libre de la palabra y la asociación al



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

brindar los espacios adecuados para el ejercicio de cada uno de los estamentos del gobierno escolar y su participación activa en las decisiones, propuestas y proyectos de la Institución.

1.4.2 Trabajo en equipo.

La Institución cuenta con un equipo de docentes participativos, proactivos, dinámicos y creativos; los cuales aprovechan y exigen los espacios de integración y trabajo en equipo en la realización de cada una de las actividades que se programan en la Institución. Para tal fin se definen los siguientes comités y/o grupos de trabajo:

- ✓ Para trabajo de Autoevaluación, Plan de mejoramiento, POA y Objetivos y metas Institucionales se conformarán cuatro grupos e conformidad con la guía 34: Gestión Académica, Gestión Directiva, Gestión Administrativa&Financiera y Gestión de comunidad.
- ✓ Para la formulación de proyectos transversales e Institucionales, se conformarán los siguientes grupos de trabajo: Comité de Bienestar, Comité de GRE, Comité de SSST, Comité de Proyecto Social, Comité de proyectos transversales: Hábitos de vida saludable, Democracia y derechos humanos, Sexualidad y derechos reproductivos, PRAE, Plan lector.
- ✓ Para analizar, revisar y proponer estrategias de posicionamiento de la Institución o de su proyecto educativo se organizan los grupos de trabajo por áreas y se define el equipo PICC HMME (Proyecto de Integración del componente Curricular hacia la Excelencia Académica).

1.4.3 Reconocimiento de logros.

La Institución reconociendo la importancia del reconocimiento de la labor y esfuerzo de cada integrante de la comunidad educativa, ha implementado una política de reconocimiento para cada estamento de la Comunidad:

Estudiantes:

- ✓ Exaltaciones en izadas de bandera para estudiantes por criterios asociados a los temas de la izada de bandera.
- ✓ Divulgación al interior de la Institución educativa.
- ✓ Exaltación al mérito académico en entrega de informes e izadas de bandera.
- ✓ Diseño e implementación del cuadro de honor.
- ✓ Exaltación por mérito deportivo.

Docentes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- ✓ Estímulo para participar de capacitaciones y formaciones ofrecidas y direccionadas desde SEM o MEN.
- ✓ Reconocimiento a la práctica pedagógica y la innovación en el aula.
- ✓ Exaltación por mérito deportivo.

Administrativos:

- ✓ Estímulo para participar de capacitaciones y formaciones ofrecidas y direccionadas desde SEM o MEN.
- ✓ Reconocimiento a la innovación y buen desempeño de sus funciones.
- ✓ Exaltación por mérito deportivo.

Padres de familia:

- ✓ Reconocimiento a su responsabilidad y cumplimiento en sus deberes como padres.
- ✓ Exaltación por compromiso y sentido de pertenencia para con la Institución.

Ex estudiantes:

- ✓ Reconocimiento a su trayectoria y desempeño laboral.
- ✓ Exaltación por su sentido de pertenencia y remembranza para con la Institución.

Institucionalizar el último día de la Semana Mariana como el día para realizar la Ceremonia de reconocimiento de logros y exaltación al mérito de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro.

1.4 CLIMA ESCOLAR

Acciones que generar un ambiente agradable y coherente que propicia el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución

Componentes: Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles

1.4.1 Pertenencia y participación. El sentido de pertenencia y las acciones de participación en la Institución educativa se fortalecen mediante:



El porte de los símbolos que lo identifican: Uniformes, escudo.

- ✓ Vocalización de frases.
- ✓ Embellecimiento de los ambientes de la Institución.
- ✓ La formulación de actividades que promuevan la integración y la convivencia.

1.4.2 **Ambiente físico.** Se trabaja en el mejoramiento continuo de los ambientes con que cuenta la Institución en cada una de sus sedes.

Se está trabajando en el desarrollo de sentido de pertenencia por parte de los estudiantes, de forma que apropien la Institución y sus espacios con respeto y responsabilidad y los conviertan en escenarios de interacción, participación y convivencia.

Se está trabajando en la integración activa de los padres de familia y la comunidad en general, de forma que se generen acciones de preocupación, cuidado y mantenimiento de las sedes educativas.

1.4.3 **Motivación hacia el aprendizaje.** El diseño de las actividades de aula, extracurriculares y de apoyo están pensadas para promover en los estudiantes la cultura de la indagación, la responsabilidad, la constancia frente a la frustración; en general, motivar a los estudiantes hacia su aprendizaje o su ejercicio como sujeto estudiante en la Institución.

En los aspectos referentes a su especialidad, el establecimiento de una granja interactiva y la propuesta de cursos permanentes de formación y actualización operativa, resignifican la práctica docente hacia espacios y condiciones adecuadas para el aprendizaje autónomo y motivado.

1.4.4 **Pacto de convivencia** (Ver [pacto de convivencia](#) en Anexo).

1.4.5 **Actividades extracurriculares.** La Institución educativa establece alianzas y convenios con Instituciones públicas como IMDRI, Normal Nacional, SENA, Secretaría de Desarrollo rural, Conservatorio del Tolima, Secretaría de cultura municipal y privadas como fundaciones que se articulan coherentemente en el desarrollo de actividades culturales, recreativas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

deportivas y Técnicas orientadas a ampliar la acción pedagógica fuera de las actividades propias del aula y fortalecer sus programas y proyectos pedagógicos, haciendo más pertinentes y cualificados sus procesos de formación.

A través del proyecto de hábitos de vida saludable se generan espacios de integración, esparcimiento, cultura comunitaria.

A través del proyecto PRAE se integra conscientemente al estudiante en su impacto y relación con el Medio ambiente.

Las áreas han propuesto como parte permanente de su quehacer educativo las salidas pedagógicas y la exploración del espacio circundante.

1.4.6 Bienestar estudiantil. Las acciones de bienestar estudiantil se encuentran concentradas en el conjunto de talleres de proyectos transversales y escuela de padres y en especial el programa de complementos alimenticios y Almuerzos para el caso de sedes con jornada única de la Secretaría de Educación. Son espacios y propuestas que hacen parte igualmente del bienestar estudiantil la Biblioteca y sus propuestas, que entre otras pretenden fomentar el amor por la lectura y generar espacios alternos a las aulas de clase.

El Taller como parte importante y articulante de los proyectos productivos que deben generarse en la dinámica de formación Técnica.

El servicio de psicorientación que promueve las sanas relaciones, ambientes de respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad y un seguimiento constante a situaciones que puedan alterar la sana convivencia.

El servicio de tienda escolar, direccionado constantemente a ofrecer productos saludables y asequibles a las condiciones de los estudiantes, a sus necesidades de crecimiento, en espacios amplios y agradables.

1.4.7 Manejo de conflictos y casuística (Ver [pacto de convivencia](#) Situaciones Tipo I, II, III en Anexo).

1.4.8 Símbolos institucionales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

1.4.9 Políticas de Gestión Institucional.

Las políticas de gestión en la institución permiten definir los derroteros que la Institución se traza en cada uno de sus componentes de gestión, especialmente en el ámbito académico y administrativo, se consideran como las directrices que permiten el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI – y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Política Académica, basada en una formación Integral. La institución busca desarrollar y orientar claramente las diferentes dimensiones o potencialidades que posee el ser humano en su totalidad, para orientar a nuestros estudiantes a ser hombres y mujeres plenamente auténticos, capaces de mirar la realidad de una manera clara y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios.

Implementación de una cultura institucional encaminada al ejercicio y vivencia del desarrollo humano. Para ello, articula entre sus proyectos de área y transversales estrategias encaminadas a promover:

- ✓ Desarrollo del pensamiento crítico como herramienta fundamental para enfrentar los retos de la sociedad moderna, en sus ámbitos políticos, económicos, sociales.
- ✓ Formación por competencias como eje de desarrollo curricular.
- ✓ Desarrollo del sentido de competencia, competitividad y emprendimiento, como ejes fundamentales del impacto social.
- ✓ Formación mediada por la tecnología y el acercamiento a nuevas formas y medios para adelantar actividades de enseñanza aprendizaje.

Política de Seguimiento a Egresados. La institución debe organizar y actualizar constantemente los mecanismos y estrategias que le permitan realizar un adecuado seguimiento a los egresados de la Institución, de tal forma que provean información relevante que permita estar actualizando su propuesta pedagógica y retroalimentar el quehacer educativo, Ya que los egresados son el testimonio del proceso de formación que se imparte en la institución.

De igual forma, vincular al egresado en la dinámica Institucional de forma que acompañe, retroalimente, sea testimonio, afiance pertenencia, sea agente activo del crecimiento y evolución de la Institución. Para ello:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- ✓ Reconocimiento de los egresados como parte constitutiva de la comunidad, valorando su aporte al desarrollo académico de la Institución, de la región y del país.
- ✓ Seguimiento a egresados, para medir, cuantitativa y cualitativamente el impacto de estos en la comunidad.
- ✓ Establecimiento canales y escenarios de discusión académica, que permitan el intercambio de experiencias profesionales o prácticas con los egresados.
- ✓ Fortalecimiento de vínculos con el sector productivo, para establecer la coherencia entre la formación y las realidades empresariales.

Políticas de Bienestar. Teniendo en cuenta todas las dimensiones del ser humano, para el Bienestar el buen hacer, se define desde el PEI, políticas de bienestar que promueven el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Estas políticas orientan el desarrollo de programas y la prestación de servicios y/o espacios de Bienestar en las áreas de prevención, entretenimiento, y desarrollo humano. Para ello:

- ✓ Conformación del equipo de bienestar que garantice la relevancia, pertinencia y eficiencia de los servicios y actividades en general.
- ✓ Mejoramiento del clima organizacional mediante la creación de condiciones adecuadas para la participación, el crecimiento personal y académico, la sana convivencia, para desarrollar el sentido de pertenencia e identidad institucional.
- ✓ Compromiso con la formación integral a través de la creación y mantenimiento de espacios académicos y culturales.
- ✓ Participación activa en la construcción de comunidad, consolidando la relación del bienestar institucional con la academia.
- ✓ Apoyo y orientación a los miembros de la comunidad a través de servicios de entretenimiento y prevención.
- ✓ Implementación de programas de apoyo a los estudiantes garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en: Enfoque de derechos y deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

género, valoración y tratamiento integral de los conflictos y respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

- ✓ Establecimiento de estrategias y acciones conducentes a prevenir la deserción estudiantil.
- ✓ Identificación y prevención de las causas potenciales de deserción estudiantil dentro de la comunidad educativa hacia el logro de la conclusión exitosa de los estudios de Propiciar el establecimiento de convenios y/o acuerdos de cooperación con diferentes organizaciones e instituciones públicas, privadas o con organismos internacionales de cooperación.

Políticas de Inclusión. La IE Técnica agropecuaria Mariano Melendro, atendiendo al marco de ley establecido a través de la Constitución Nacional de Colombia, Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, la Declaración de los derechos humanos, establece una educación Integradora, inclusiva, para todos; que respeta y atiende de forma adecuada la diversidad entre los miembros de la comunidad escolar como garantía de su éxito académico. Encontrando como tipos de diversidad en la IE:

- ✓ Diversidad étnica y cultural. Se asume desde un enfoque que reconoce la igualdad, dignidad, diversidad y respeto a la identidad propia de los grupos poblacionales considerados como minoritarios entre estos: migrantes, indígenas, afrodescendientes y desplazados del conflicto armado; promoviéndose la aceptación y valoración a la legitimidad del otro, el diálogo intercultural, los mecanismos de participación efectivos, cooperativos y solidarios, el entendimiento mutuo, las relaciones democráticas, entre otros aspectos, como la base de una formación humana pluralista.
- ✓ Diversidad por NEE. La IE propicia una educación incluyente que proyecta reducir al máximo la desigualdad de oportunidades al ingreso y permanencia en el sistema escolar, a causa de limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o por capacidades intelectuales excepcionales; por lo que se organizan procesos de enseñanza- aprendizaje flexibles, personalizados que respondan a cada necesidad educativa; a través de lo regido por el decreto 1421 del 29 agosto del 2017.
- ✓ Diversidad de Género y Sexual. A partir de lo cual, la Institución Educativa plantea el principio de igualdad entre hombres y mujeres, así como el respeto y vivencia de las diversas orientaciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

sexuales que se presenten.

- ✓ Diversidad de Religión. La I.E instauro una educación religiosa pluralista y humanizante que respeta la diversidad de pensamientos, creencias, respondiendo así a una sociedad multicultural.

Todo lo anterior, se operacionaliza a partir de las siguientes actividades:

- ✓ Procesos de formación preventivos en temas como bullying, solución adecuada de conflictos, convivencia armónica.
- ✓ Aplicación de pruebas diagnósticas que permitan atender y responder a los niveles de aprendizaje con que se integran los estudiantes al claustro educativo.
- ✓ Desarrollo de clases integradoras a partir de estrategias de aprendizaje colaborativo.
- ✓ Desarrollo de temáticas como el respeto, tolerancia, autoaceptación, habilidades sociales, entre otras, de forma transversal y en áreas como ético y valores.
- ✓ Aplicación de la RAI como protocolos de atención ante situaciones que alteren la adecuada educación integradora e inclusiva.
- ✓ Desarrollo de programas democráticos de elección del gobierno escolar, en los que se fundamenta e incentiva la oportunidad de participación inclusiva de toda la comunidad educativa.
- ✓ Delimitación de la política de inclusión a nivel de estudiantes con necesidades educativas especiales, y práctica de las mismas con el acompañamiento de un profesional de apoyo.
- ✓ Formación religiosa libre de culto que concibe principios morales y espirituales respetando la diversidad de creencias o dogmas.

Políticas amigables con el ambiente.

Política Ambiental

Contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de residuos de la Institución y similares controlando su manejo desde la fuente en cuanto a la segregación, almacenamiento y su disposición final, implementando estrategias que garanticen la educación y concientización de las actividades determinadas desde su forma, minimizando los impactos ambientales negativos, buscando la bioseguridad de la persona, la preservación y protección del medio ambiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Política de Reúso de Papel

La Institución comprometida con el medio ambiente y en el proceso de manejar adecuadamente los recursos, promueve el ahorro del papel y su correcta utilización, reduciendo al máximo el consumo del mismo por medio de la impresión de documentos internos en papel reciclable que no contenga información personal ni confidencial y, hacer manejo interno de la información y comunicados a través de medios tecnológicos y redes sociales institucionales, reduciendo la necesidad de utilizar papel para dichas comunicaciones.

Política de Uso y Ahorro Eficiente del Agua y Energía

El agua y la energía son un recurso fundamental para prestar servicio educativo, nuestro objetivo en la gestión de estos recursos es asegurar su uso racional y óptimo en todas las actividades de la Institución educativa, ahorrando y evitando su desperdicio, reduciendo y controlando los niveles de contaminación vertidos al sistema de aguas residuales y aprovechando eficientemente el uso del recurso energético a través de la implementación de acciones y medidas amigables con el medio ambiente.

Política de Orden y Aseo

La Institución educativa Técnica agropecuaria Mariano Melendro, implementará la política de orden y aseo mediante la ejecución de la estrategia de las 5 S' en los lugares de trabajo, eliminando lo innecesario y clasificando lo útil, acondicionando los medios para guardar y localizar el material fácilmente, evitando ensuciar y limpiar enseguida, promoviendo los comportamientos seguros.

De esta forma y para cada una, define las siguientes acciones a seguirse en cada una de las sedes y por los miembros de la comunidad educativa:

La IE Técnica La Institución educativa Técnica agropecuaria Mariano Melendro frente a la necesidad de regular y propender por el buen uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, a fin de fomentar la sostenibilidad ambiental, la formación de ciudadanos responsables con el ambiente y la calidad de vida de las comunidades, define su política pública ambiental, la cual se materializa como un conjunto de principios, criterios y orientaciones generales, formulados de forma estratégica, para contribuir a la protección del medio ambiente, al mejoramiento de las condiciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

ambientales, y en algunos casos, de manera específica, dar solución a situaciones propias de la Institución.

Así, de manera participativa y concertada entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, define las siguientes medidas, de implementación de uso paulatino en el año inmediato a la expedición de esta resolución y continuo para años subsiguientes, que deben apropiarse, integrarse y hacerse un hábito entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Así:

PARA EL USO DE AGUA

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, pero también es un recurso escaso. Actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y su calidad disminuye de manera paulatina, lo que puede dar lugar a problemas de escasez. Es así, la importancia de realizar prácticas que reduzcan el consumo en la Institución, en las casas y en la región de la Cuenca del Cañón.

La Institución educativa Técnica agropecuaria Mariano Melendro apropia tres de los objetivos definidos en la política nacional de manejo de recursos hídricos: 1. Proteger y recuperar las zonas de nacimientos de agua, así como los páramos, los subpáramos, las estrellas hidrográficas, las zonas de recarga de acuíferos y las microcuencas que surten los acueductos municipales; en este sentido desde la parte académica y el PRAE formulará estrategias para la recuperación o mantenimiento de la cuenca hídrica de la Institución y extender sus acciones hacia sensibilización por manejo de la cuenca del Cañón del río Combeima. 2. Disminuir la contaminación y recuperar las condiciones de calidad de las fuentes; las cuales trabajará fuertemente desde las campañas de sensibilización. 3. Orientar un uso eficiente del agua a través de la formación de una conciencia de uso racional y crear hábitos de consumo que permitan eliminar el desperdicio y disminuir la contaminación del agua.

Por tanto, define las siguientes medidas para implementar por los diferentes miembros de la comunidad educativa, respecto al ahorro del agua:

- No dejar los grifos abiertos mientras se realicen actividades como cepillarse los dientes o enjabonarse y enjuagarse las manos, lavar implementos o materiales. Así mismo, en grifos que no sean de cierre automático, asegurar totalmente el cierre después de utilizarlos para evitar el goteo.
- Identificar zonas susceptibles para indicar, mediante avisos informativos, el uso adecuado de grifería.
- Verificar de cerrar bien los grifos una vez que ha terminado de hacer uso del agua.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- ☐ El personal de limpieza y aseo debe procurar reducir las superficies que sean lavadas con manguera y utilizar la limpieza manual con escoba siempre que sea posible.
- ☐ En sedes que existan jardines o zonas verdes ajustar los riegos de estos a períodos de tiempo y horarios con baja evaporación en el día.
- ☐ Usar adecuadamente los servicios sanitarios y no utilizarlos como basureros.
- ☐ Desde las diferentes áreas del currículo y desde el proyecto PRAE, realizar campañas de información y formación para promover el ahorro de agua.
- ☐ Si se detectara un funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, se debe comunicar inmediatamente al personal encargado o a Rectoría, la cual, adoptará las acciones pertinentes, evitando así gastos innecesarios.
- ☐ El personal encargado del mantenimiento (si ya fue contratado) deberá actuar con rapidez ante fugas o averías de las instalaciones de cualquier magnitud, estableciendo un protocolo de actuación que garantice la eficacia y rapidez de las reparaciones.
- ☐ Conocer y participar en la implementación de los programas de ahorro y uso eficiente del agua y vigías ambientales, los cuales debe adelantar el patrullero ambiental con ayuda de los docentes.
- ☐ La cocina y tienda escolar deben implementar políticas de ahorro para minimizar el consumo de agua en su operación diaria, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales contempladas en los estudios previos y/o contrato, siendo el supervisor del contrato garante de estas, para el caso de la cocina, el supervisor del programa PAE.

PARA EL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Una buena parte de los esfuerzos de la política ambiental de la Institución está orientada a fomentar el ahorro de la energía, el uso responsable y eficaz; Siendo el consumo de energía el mayor gasto en las diferentes dependencias, debido al uso de aparatos eléctricos y equipos informáticos que suponen un aumento importante en los consumos y por tanto del gasto. Para lo cual la Institución define las siguientes pautas:

- ☐ Ahorrar energía dejando los equipos desconectados cuando se termine la jornada laboral o académica.
- ☐ Apagar el computador, las impresoras y los demás aparatos eléctricos, si va a ausentarse de su puesto por más de una hora o en hora de almuerzo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- ☐ Apagar las luces que no sean necesarias y aprovechar al máximo la luz natural.
- ☐ Mantener limpias las bombillas y lámparas para que iluminen al máximo.
- ☐ Los funcionarios, contratistas y personal de servicios generales deben apagar las luces al salir de las diferentes dependencias.
- ☐ Conocer y participar en la implementación de los programas de ahorro y uso eficiente de energía y vigías ambientales, direccionados desde el plan de trabajo del patrullero ambiental con acompañamiento de los docentes.
- ☐ La empresa que ejecuta el contrato de Cafetería y cocina, debe implementar políticas de ahorro para minimizar el consumo de energía en su operación diaria, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales contempladas en los estudios previos y/o contrato, siendo el supervisor del contrato garante de estas y para el caso de la cocina el supervisor del programa PAE.

PARA EL USO DE MATERIALES DE OFICINA.

Este grupo consiste básicamente en productos que, normalmente, se adquieren en grandes cantidades, como pueden ser lápices, bolígrafos, marcadores, correctores líquidos, pegantes, carpetas de plástico, tintas, papel, entre otros. Este tipo de materiales puede generar impactos negativos relacionados con el uso de sustancias químicas peligrosas que contienen los plásticos, el uso de disolventes agresivos, compuestos orgánicos volátiles y metales pesados. En la Institución educativa se han realizado campañas y se han definido estrategias de socialización y presentación de la información como uso de scanner, medios digitales, redes sociales, correo electrónico entre otros, para el cumplimiento de la Estrategia Cero Papel, y así contribuir a una reducción de estos materiales, por tanto, fomentar estas prácticas de uso, facilita frenar su consumo abusivo y su planificación en los procesos de compra. Aplicar el método de las 3 Rs (Reducir, Reusar y Reciclar), facilita las prácticas de hábitos ambientales, siendo una herramienta para generar rutinas adecuadas sobre el consumo responsable y el desarrollo de estrategias que ayudan a mitigar el uso prolongado.

Reducir: Se refiere a cambiar hábitos de consumo, es decir, comprar sólo lo esencial pues el sobrante se tira a la basura. Reducir es el paso más importante, pues disminuye el consumo excesivo de productos.

Reutilizar: Se refiere a darle un segundo uso a residuos que normalmente terminan en la basura, con el fin de dar una utilidad diferente y apropiada para la adquisición. Lo importante es darle un nuevo uso a aquello que ya ha tenido un costo económico y ambiental.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Reci

clar: Este último paso, muchos de los materiales de los que están hechos los productos y sus correspondientes empaques o envases, tienen la posibilidad de incorporarse a otro ciclo de transformación. Así, Uso del papel:

- ☐ Evitar el uso de papel siempre que sea posible, guardando los documentos necesarios en formato digital.
- ☐ Evitar imprimir documentos innecesarios o aquellos que tienen muchos espacios libres (presentaciones de PowerPoint).
- ☐ Aprovechar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.
- ☐ Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización.
- ☐ Todos los documentos internos en lo posible imprimirlos reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.
- ☐ Utilizar los medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible para reducir el uso de impresoras.
- ☐ Reciclar el papel inservible, haciendo uso adecuado de los puntos ecológicos puestos a disposición.

PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

Para asegurar la correcta gestión de los distintos residuos generados en la Institución educativa, se han previsto una serie de medidas que deberán ser conocidas, respetadas e implementadas por los funcionarios, contratistas y visitantes de la Entidad. La Institución define el reciclaje como su principal estrategia para permitir la recuperación de los materiales reciclables y define las siguientes acciones:

- ☐ Cada miembro de la comunidad educativa deberá depositar los residuos generados en las canecas plásticas, ubicados en cada sede para tal fin.
- ☐ Los residuos reciclables o material de aprovechamiento podrán ser entregados por la Institución a organizaciones de recicladores de oficio a través de acuerdos de corresponsabilidad, actas de compromiso o convenios.
- ☐ Aplicar desde el puesto de trabajo la regla de las 3R's Reducir, Reutilizar y Reciclar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

☒ Evitar el uso de elementos desechables, en lo posible utilizar el pocillo como práctica de autocontrol, a más tardar en 2021, La Institución no permitirá el uso de botellas, vasos, envases plásticos de uso personal, en su interior.

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos serán recolectados por el personal de servicios generales y serán transportados al depósito de almacenamiento temporal de residuos de la entidad, el cual está ubicado al lado derecho de la puerta de ingreso a la Institución.

El depósito de almacenamiento, es un espacio pequeño de 1 x 2m y con una altura de 1,80 m, al descubierto y techado, dentro de él se cuenta con tres canecas de color azul, sin tapa; allí permanecen los residuos mientras pasa el carro recolector.

PUNTO ECOLÓGICO

La Institución deberá disponer siempre un mínimo de dos puntos ecológicos, los cuales se ubicarán en zonas comunes al interior de la entidad, de mayor tránsito, los cuales deberán estar debidamente indicados. Para el adecuado tratamiento de los residuos sólidos y fomentar la cultura del reciclaje y de la correcta disposición de estos en las canecas correspondientes, las áreas de formación y en especial la de Ciencias Naturales y el PRAE, formularán estrategias y actividades que permitan ir desarrollando en los miembros de la comunidad educativa la cultura adecuada para el correcto tratamiento de estos puntos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

GESTIÓN ACADÉMICA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

1 GESTIÓN ACADÉMICA

Constituye la esencia del trabajo del establecimiento educativo, señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes construyan conocimiento y desarrollen sus competencias y habilidades de pensamiento, necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

2.1 FINES QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA.

Atendiendo los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de niños, niñas y adolescentes, establecidos por la ley 115 de 1994, son propósitos de la educación de niños, niñas y adolescentes:

- A. Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia y la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y las necesidades de las poblaciones especiales tales como los grupos indígenas, afrocolombianos, las personas con limitaciones.
- B. Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios. Alcanzado a través de las diferentes actividades institucionales como lo son la jornada de la ciencia y tecnología donde los estudiantes de manera práctica exponen conocimientos, principios y leyes trabajados en las aéreas de biología, química, física y matemáticas, asentando la práctica de habilidades comunicativas, donde se invitan a padres de familia e instituciones hacer partícipes de los proyectos formulados por los estudiantes.
- C. Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación y el uso del tiempo libre y la identidad nacional, se trabaja de manera interdisciplinar a partir de la asignatura de Ética, quien actúa a través de actividades diagnósticas como diseñadora de las rutas de trabajo en cada grado según la problemática detectada, para que se transversalice con las asignaturas los proyectos diseñados, frente a la identidad nacional se realizan las izadas de bandera exaltando las fechas patrias y rindiendo homenaje a los símbolos patrios.



proporcionar oportunidades para la incorporación de los jóvenes y niños, niñas y adolescentes en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad; la Institución, brinda el servicio educativo bajo la normatividad vigente que rige el sistema de inclusión.

- E. Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los jóvenes y niños, niñas y adolescentes para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de niños, niñas y adolescentes; la Institución propende que los estudiantes practiquen la lectura interpretando textos relacionados con vivencias del departamento y la escritura mediante relatos de vivencias de cada uno de ellos y de sus comunidades a las cuales pertenecen.

2.2 PROCESO DISEÑO CURRICULAR

Comprende las acciones que define la propuesta de la Institución para acercar al estudiante a su realidad y los medios por medio de los cuales va a construir conocimiento. El diseño curricular se hace desde cada área disciplinar, grado y proyecto transversal definiendo la dinámica general de cada momento de construcción de conocimiento, los recursos a emplear, y la forma como se hará seguimiento a los constructos.

Componentes: Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.

- 2.2.1 **Plan de Estudios.** La institución es de carácter Técnico, en dos líneas de formación: Técnico en producción agropecuaria y Técnico en producción agroindustrial. El plan de estudios para preescolar, básica y media, están acordes a la legislación vigente.

Aspectos vigentes de la ley tomados en cuenta:

- ✓ Artículo 14 (Enseñanza Obligatoria) Ley 115, Ley General de Educación
- ✓ Artículo 23 (Áreas Obligatorias y Fundamentales) Ley General de Educación
- ✓ Artículo 24 (Educación Religiosa) Ley General de Educación.
- ✓



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- ✓ Artículo 25 (Formación Ética y Moral) Ley General de Educación
- ✓ Artículo 31 (Áreas Obligatorias y Fundamentales de la Media) Ley General de Educación.
- ✓ Artículo 33 (Criterios para la elaboración del Currículo) Decreto Reglamentario 1860.
- ✓ Artículo 34 (Áreas) Decreto Reglamentario 1860
- ✓ Artículo 35 (Desarrollo de Asignaturas) Decreto Reglamentario 1860
- ✓ Artículo 36 (Proyectos Pedagógicos) Decreto Reglamentario 1860
- ✓ Artículo 38 (Plan de Estudios) Decreto Reglamentario 1860

Estructuración del plan de estudios de conformidad a las dos especialidades que ofrece la Institución:

PLAN DE ESTUDIOS TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ																	
PLAN GENERAL DE ESTUDIOS																	
DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y ASIGNATURAS POR GRADO - SEDES JORNADA ÚNICA																	
2020																	
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Grados Asignaturas(Disciplina)	PK	Básica										Media	Ptaje		
				1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°			11°	
	Dimensiones	Dimensión corporal	6														100
		Dimensión ética	3														100
		Dimensión estética	3														100
		Dimensión cognitiva	4														100
		Dimensión comunicativa	4														100
		Dimensión socio afectiva	3														100
		Dimensión espiritual	2														100
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología/Química	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3		50/50	
		Físico Química		2	2	2	2	2	2	2	2	2				50	
		Física											3	3		50	
2	Ciencias Sociales	Geografía		3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1		25	
		Historia		1	1	1	1	1	1	1	1	1				25	
		Cultura y Sociedad					1	1	2	2	2	2				50	
3	Educación Artística	Educación Artística		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
4	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	
5	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
6	Educación Religiosa	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	
7	Humanidades - Lengua Castellana e Idioma extranjero Inglés	Lengua Castellana		6	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3		33	
		Lectura		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		33	
		Idioma extranjero Inglés		3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3		34	
8	Matemáticas	Matemáticas.		5	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4		100/70/50	
		Geometría			1	1	1	1	1	1	1	1				30/25	
		Estadística				1	1	1	1	1	1	1				25	
9	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática		2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
10	Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Econ. Y Políticas												1	1	100	
11	Filosofía	Filosofía												2	2	100	
12	Administración y Emprendimiento (Agroindustria)												1	1		100	
ACADÉMICAS					30	30	30	30	30	30	30	30	31	31	29	29	
ÁREAS TÉCNICA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA																	
13	Producción Agrícola	Producción agrícola								2	2	2	2	4	4	100	
14	Producción Pecuaria	Producción pecuaria								2	2	2	2	4	4	100	
15	Procesos	Proyectos												1	1	100	
16		Cuencas Hidrográficas								1	1						
Total					25	30	30	30	30	30	35	35	35	35	38	38	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

PLAN DE ESTUDIOS TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL ALIMENTARIA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ																		
PLAN GENERAL DE ESTUDIOS																		
DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y ASIGNATURAS POR GRADO - SEDES JORNADA ÚNICA																		
N°	ÁREAS	Grados		Básica										Media		Ptaje		
		OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Asignaturas(Disciplina)	PK	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°			
	Dimensiones	Dimensión corporal	6														100	
		Dimensión ética	3															100
		Dimensión estética	3															100
		Dimensión cognitiva	4															100
		Dimensión comunicativa	4															100
		Dimensión socio afectiva	3															100
		Dimensión espiritual	2															100
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología/Química		4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3		50/50	
		Físico Química			2	2	2	2	2	2	2	2	2				50	
		Física												3	3		50	
2	Ciencias Sociales	Geografía		3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1		25	
		Historia		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				25	
		Cultura y Sociedad					1	1	2	2	2	2	2				50	
3	Educación Artística	Educación Artística		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
4	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	
5	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
6	Educación Religiosa	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	
7	Humanidades - Lengua Castellana e Idioma extranjero Inglés	Lengua Castellana		6	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3		33	
		Lectura			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		33	
		Idioma extranjero Inglés		3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3		34	
8	Matemáticas	Matemáticas.		5	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4			100/70/50	
		Geometría			1	1	1	1	1	1	1	1					30/25	
		Estadística					1	1	1	1	1	1					30/25	
9	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática		2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
10	Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Econ. Y Políticas												1	1		100	
11	Filosofía	Filosofía												2	2		100	
12	Administración y Emprendimiento (Agroindustria)												1	1			100	
ACADÉMICAS					30	30	30	30	30	30	30	30	31	31	29	29		
ÁREAS TÉCNICA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA																		
13	Producción Agrícola	Producción agrícola								2	2	2	2	2	2		100	
14	Producción Pecuaria	Producción pecuaria								2	2	2	2	2	2		100	
		Agroindustria												5	5			
15	Procesos	Proyectos															100	
		Cuencas Hidrográficas								1	1							
Total					25	30	30	30	30	30	35	35	35	35	38	38		



2.2.2 Enfoque Pedagógico (estrategia pedagógica).

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro adopta como enfoque pedagógico algunas aportaciones del Enfoque Socio Cultural, fundamentado en el trabajo de Vygotsky, el cual



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

determina para el trabajo institucional el asumir la educación como un ejercicio (Vygotsky en Orrú, 2012):

- a. Vinculado con la vida, permanente, flexible, participativo, alternativo, ajustado al contexto en el que transcurre, pudiendo trascenderlo, transformarlo.
- b. Donde el ser humano-estudiante es el centro de la actividad sin desconocer la mediación del docente, puesto que éste no aprehende la cultura de forma mecánica, sino que la reconstruye subjetivamente a partir de sus necesidades, posibilidades y particularidades, recreados en los ambientes de aula que plantean los docentes.
- c. En el que se da la plena unidad de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, garantizando la construcción por parte del sujeto de percepciones, valores y modos de actuación personal, que sean eficientes.

En esta misma línea, en la cual Vygotsky le provee una particular importancia al papel de la actividad humana y considera que esta trasciende el medio social, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, de acuerdo con el autor (Vygotsky, 1958 en Patiño Garzón, 2007), asume “ el aprendizaje como una actividad social y no solo un proceso de realización individual; como una actividad de producción y reproducción del conocimiento, mediante la cual el estudiante asimila los modos sociales de acción e interacción”.

De esta forma se establece una relación dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje, donde cada uno interactúa de forma que el aprendizaje permite la apropiación de los saberes, actuaciones y valores que el sujeto requiere de acuerdo a su contexto socio cultural. Su par dialéctico la enseñanza posibilita y orienta la participación del estudiante en el proceso de apropiación y reconstrucción de los saberes y conocimientos y en el desarrollo de sus aprendizajes de vida, para contribuir a su auto crecimiento, a su perfeccionamiento personal y a la transformación social (Orrú, 2012).

2.2.2.1 Modelo Pedagógico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

El

modelo pedagógico concertado por la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro este cimentado en el enfoque CONSTRUCTIVISTA, con la aplicación del APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel plantea que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. Debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas, que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del estudiante; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los estudiantes comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

El enfoque pedagógico aplica además los cuatro pilares de la Educación para el siglo XXI:

- * APRENDER A CONOCER
- * APRENDER A HACER
- * APRENDER A SER
- * APRENDER A CONVIVIR

Con el primer pilar "APRENDER A CONOCER" se pretende no añadir más conocimientos de los necesarios, sino saber cuándo se añaden los más importantes eliminando los que no lo son, lo importante es dar a los estudiantes una enorme reflexión, imaginación y utilización de conceptos y dónde pueden hallar nuevos conocimientos, la tecnología es un instrumento que permite el acceso a la información. "El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio".



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

El segundo pilar “APRENDER A HACER” coincide con la pasada filosofía de la Institución “APRENDER - HACIENDO” en el cual se amplían las destrezas, las habilidades y los oficios para que se sientan más motivados a seguir el proceso educativo. Mediante los proyectos se da la oportunidad al estudiante de complementar los fundamentos teóricos con la práctica a través de valiosas experiencias deducidas del cotidiano manejo de ellos. Porque no se justifica enseñar tecnología agropecuaria sino se lleva a nivel de la práctica.

En el pilar “ APRENDER A SER” se procura que cada persona reconozca su propia individualidad y la de los demás, respetando la diferencia, que tenga sus propios criterios y sepa rechazar aquellos que no le parezcan oportunos una vez considerados y reflexionados, y pueda exponer con firmeza los suyos.

Con el “APRENDER A CONVIVIR” se trata de aprender a vivir juntos, considerando que la mayoría de problemas y conflictos de la sociedad surgen de la no aceptación del otro, de la falta de diálogo y concertación. Aquí la formación en valores cobra una gran importancia y debe estar presente durante todo el proyecto educativo.

Esto denota para el modelo pedagógico adoptado, el diseño y propuesta de actividades teórico-prácticas en donde se hará el menor uso de la clase magistral y se permitirá un alto nivel de participación de los estudiantes permitiendo una democratización de las acciones, buscando también la participación de los docentes desde posiciones no tan jerarquizadas teniendo en cuenta la interdisciplinariedad, la transversalidad, la interinstitucionalidad y el intercambio de saberes.

El anterior modelo coincide en diferentes aspectos con el MODELO PEDAGÓGICO INTERESTRUCTURANTE, modelo educativo que se enfoca en el desarrollo de los tres tipos de inteligencias (cognitivo, afectivo, práxico) evidenciando también su concordancia con la filosofía de la institución y siendo compatible con la enseñanza agropecuaria donde es igualmente importante el conocimiento como la práctica de campo y la formación en principios y valores para tomar decisiones éticas y responsables en el manejo de la oferta ambiental para una producción agropecuaria sostenible y competitiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

En el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque constructivista los maestros no se ocupan solamente del aprendizaje y la transmisión de conocimiento a los estudiantes, sino en el desarrollo de los mismos con la misión de convertirlos en personas que piensen, sientan y actúen, en hombres y mujeres más integrales y humanos. Los postulados sobre los que está estructurado este modelo pedagógico expuestos por Julián de Zubiría plantean la problemática de la educación, sobre los modelos pedagógicos, tradicional, activa la necesidad de un nuevo modelo Interestructurante que se enfoca en las necesidades del desarrollo del joven tanto en las capacidades cognitivas, socio-afectivas y praxeológicas, como en el desarrollo interpretativo, argumentativo y propositivo de la juventud estudiantil. La escuela debe buscar que los estudiantes logren mayores niveles de pensamiento, afecto y acción, esto quiere decir que el estudiante sea más humano y capaz según las necesidades del siglo XXI.

Ahora bien, en relación con los contenidos se inicia con los conceptos que tiene el estudiante, para que éste desarrolle el conocimiento enlazando conceptos nuevos con los antiguos, esto debe lograrse con la ayuda del mediador de la cultura que es el maestro. Las estrategias didácticas destacan el papel activo del estudiante y del maestro, donde el docente organiza, selecciona los contenidos y propósitos a los que quiere llegar con la actividad, sea seminario, debates, trabajos grupales y otros que permitan que los estudiantes interactúen con el conocimiento, con los compañeros con el profesor y con otros actores del entorno.

La evaluación se aborda desde el desarrollo de las tres dimensiones: cognitiva, socio-afectiva, praxeológica. Teniendo en cuenta los contextos del estudiante familiar, social y personal, con el fin de tener en cuenta no solo la evaluación del profesor, sino la opinión del estudiante y compañeros.

El propósito que tiene este modelo Interestructurante se debe desarrollar con la colaboración de padres, maestros y las escuelas para que los estudiantes logren las metas y capacidades necesarias para formar personas íntegras, proactivos y en ejercicio político que redunde en al acontecer se su comunidad.

2.2.2.2 Estrategia metodológica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Las estrategias metodológicas tendrán en cuenta un perfil docente ubicado dentro de una realidad socio-cultural y creativa, para generar ambientes productivos y enriquecedores. Un docente que asuma con responsabilidad y compromiso la estructuración de guías, experimentaciones, prácticas cuya fundamentación sea que el estudiante participe activamente y apropie/construya conocimientos y saberes desarrollando las competencias básicas.

Como herramienta metodológica se considera importante la implementación de guías de trabajo para el desarrollo de los contenidos temáticos de las diferentes áreas como elemento que propicie la acción y el desarrollo de competencias, siendo estas el eje fundamental en la metodología.

Aspectos metodológicos específicos:

1. Desarrollo de clases mediante la aplicación de guías, talleres, guiones y rúbricas.
2. Implementación periódica de Actividades Lúdicas y formulación de actividades extracurriculares desde los proyectos transversales.
3. Aplicación de competencia lectora en todas las áreas.
4. Implementación de proyectos de aula en los grados de preescolar y media Técnica.
5. Trabajo en grupo, salidas pedagógicas.
6. Utilización continua de ayudas audiovisuales y mediación Tic.
7. Acercamiento a la granja desde las diferentes áreas como mecanismo .

2.2.3 **Recursos para el aprendizaje.** La Institución educativa cuenta con diferentes espacios para el desarrollo de actividades académicas y recreativas. Cada una de las sedes cuentan con sala de informática y computadores para el desarrollo no solo de competencias TIC, también para transversalizar esta como estrategia metodológica que permita mediante las lúdicas y el uso de medios la innovación didáctica y el fortalecimiento de competencias. Las sedes también han sido dotadas con tabletas asignadas a cada una de ellas por el Ministerio de las Tic.

La IETA Mariano Melendro en concordancia con las nuevas demandas tecnológicas y las necesidades actuales de competencias e interactividad, define como meta prioritaria la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

dota

ción de recursos tecnológicos (equipamento e internet) y la articulación de estos a la práctica docente, como una prioridad y una política institucional.

En cada una de las sedes existen espacios deportivos para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.

Mediante el programa PTA, los niveles de primaria han recibido libros de estudio en lenguaje y matemáticas y por medio del programa de Jornada única, los niveles de básica secundaria y media han recibido dotación en las mismas áreas de textos educativos.

La Institución cuenta con un Punto Vive Digital Plus, que ofrece a toda la comunidad educativa recursos como Internet, programas de diseño, grabación multimedia, asistencia para necesidades educativas especiales con discapacidad visual.

- 2.2.4 **Jornada Escolar** (Decreto 1850 de 2002). Jornada Escolar definida como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

El horario de la jornada escolar es definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada. Para la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro sede principal se establece de 7:00 am a 3:00 pm, para básica secundaria y media; para básica primaria sedes jornada única se establece 7:00 am a 2:00 pm y para preescolar y jardín de 8:00 a 2:00 pm. Para las sedes unitarias con jornada ordinaria se establece de 7:00 – 1:00 pm, para algunas y de 7:30 – 1: 30 para otras.

El horario de la jornada escolar permite a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

La asignación académica y las jornadas laborales y escolares serán asignadas por el Rector o director mediante Resolución, al inicio de cada año lectivo.

- 2.2.5 **Evaluación.** Sistema Institucional para la Evaluación de los Estudiantes. SIEPE (Decreto 1290 de 2009) (Ver [Sistema Institucional de Evaluación Escolar](#) - SIEPE en Anexo) .

2.3 PROCESO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Referencia las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.

Componentes: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje

- 2.3.1 **Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.** La didáctica se centra en el aprendizaje de los estudiantes y busca motivar y crear en ellos inquietudes, curiosidad, necesidad de indagación. La propuesta curricular ha venido implementando transversalidad para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos del entorno y facilitar el aprendizaje del estudiante.
- 2.3.2 **Uso articulado de los recursos para el aprendizaje.** Los recursos con los que cuenta la Institución Educativa son utilizados de forma articulada por las áreas. Cada Sede emplea los recursos disponibles para mejorar los procesos y se evalúa los resultados académicos para establecer los ajustes necesarios encaminados a mejorar la calidad educativa. Se coloca gran atención en el fortalecimiento de ayudas didácticas y en el uso y mediación de las TIC.
- 2.3.3 **Proyectos transversales,** la Institución define los proyectos establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos) y hábitos de vida saludable. Anexo a



llos como proyectos para la implementación de cátedras obligatorias o desarrollo de proyectos propios define: Plan lector y Emprendimiento.

- 2.3.4 **Proyectos Institucionales:** la Institución educativa para implementar su oferta académica y desarrollar sus especialidades técnicas define dos proyectos académicos transversales: Producción agropecuaria, fundamento desde el proyecto de área de la parte técnica, con subproyectos agrícolas y pecuarios de conformidad con la viabilidad técnica y económica y la demanda institucional. Cada subproyecto debe formularse, abalarse por el comité técnico y definir sus metodologías de funcionamiento a través de la formulación de cronogramas. El otro proyecto macro institucional, es el proyecto especialidad Agroindustrial, el cual se cimenta desde el proyecto de área de la técnica e igualmente deberá definir subproyectos con viabilidades técnicas, económicas y temporales. (VER ANEXOS PROYECTO AREA TECNICAS)

2.4 PROCESO DE GESTIÓN DE AULA

Enfatiza y contextualiza los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.

Componentes: Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.

- 2.4.1 **Relación pedagógica.** Relación pedagógica es la interacción entre profesor – contenido - estudiante, en un escenario educativo donde se propicia la formación del ser humano lo cual contribuye para generar un óptimo ambiente de aprendizaje. En la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro se orientan los procesos directivos y de aula para permitir y promover que estas relaciones permitan al docente adoptar el papel para propiciar el acercamiento al conocimiento, despertando interés y espíritu crítico reflexivo mediante el dialogo, la interlocución; orientar en el estudiante la necesidad de auto motivarse y disponerse para una relación con el contenido y las propuestas de cada área, los cuales deben ser integrales, pertinentes, preparados de forma tal que lo complejo se acopie de forma entendible.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

En la

Institución consideramos que una relación pedagógica debe ser flexible, no vertical ni autoritaria, basada en el intercambio dialógico de sujetos activos y un docente orientador, facilitador en un ambiente que propicia la comunicación y el respeto mutuo.

- 2.4.2 **Planeación de clases.** Es la distribución de la jornada escolar en espacios para cada área donde estas desarrollan sus contenidos y propuestas, organizadas así: (1) los estándares de referencia/lineamientos generales; (2) los derechos básicos de aprendizaje; (3) las competencias; (4) la elección y uso de los recursos didácticos; (5) los medios, momentos y criterios para la evaluación. El punto de partida de la planeación de clase serán las mallas curriculares.
- 2.4.3 **Estilo Pedagógico.** un estilo pedagógico es la manera propia y particular como el docente asume la mediación pedagógica para contribuir al desarrollo intelectual, ético, moral, afectivo y estético de sus estudiantes. Es una forma característica de pensar el proceso educativo y de realizar la práctica al poner en juego conocimientos, procedimientos, actitudes, sentimientos y valores (VariEduca). La institución enfatiza sus esfuerzos colectivos para el trabajo de aula con estrategias alternativas a la clase magistral, incluyendo en la dinámica de las clases talleres, trabajos grupales, juego de roles; en general proponer actividades para que los estudiantes sean participativos.
- 2.4.4 **Evaluación en el aula.** La evaluación es una actividad propia de cada área y docente, las orientaciones generales instan a tomar en cuenta varias actividades que los estudiantes desarrollan, integrar el componente axiológico dentro de la valoración y realizarla de forma sistemática y continua. Como mínimo dentro de los tipos de evaluación, se tendrán en cuenta la heteroevaluación y la autoevaluación. La coevaluación será tomada como una estrategia formativa crítica que se desarrollará en diferentes momentos de la actividad pedagógica.

2.5 PROCESO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Defi

ne los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje, todos estos contenidos en el documento anexo SIEE (Sistema Institucional de Evaluación y promoción)

Componentes: Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales

2.5.1 Seguimiento de resultados académicos. Los docentes hacen seguimiento periódico y sistemático al desempeño académico de los estudiantes para diseñar acciones de apoyo a los mismos. La institución formula estrategias y abre los espacios para que estas actividades sean llevadas a cabo.

La coordinación debe realizar seguimiento a los diferentes procesos evaluativos realizados por los docentes y realizar revisiones periódicas del estado académico de los estudiantes en las plataformas institucionales. De igual forma, la planta directiva docente estará muy pendiente de hacer las revisiones y correcciones a situaciones especiales que se presenten.

La comisión de evaluación y promoción, es el estamento encargado realizar las revisiones al proceso evaluativo al corte de cada periodo, realizar el seguimiento pertinente en caso de necesidades educativas especiales y/o situaciones que requieran de su concurso, proponer alternativas especiales con relación a la evaluación y/o promoción y atender solicitudes inmediatas de reclamaciones en caso de evaluaciones finales periódicas y/o definitivas anuales.

2.5.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas. El análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) se toma en cuenta para formular estrategias institucionales en cuanto a evaluación de los aprendizajes y revisión de las mallas curriculares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

De igual forma se consideran base importante para la formulación del PMI en cuanto al componente académico y la formulación de estrategias que se articulan desde los proyectos transversales e institucionales, de esta forma se han incluido como estrategias articuladas desde las áreas:

- ✓ Diseño de una prueba tipo SABER por cada asignatura, con un mínimo entre 5 y 10 preguntas, según complejidad de la materia, aplicable entre la octava y novena semana de cada periodo, de forma digital (aplicando política de cero papel) y la cual tendrá una valoración porcentual del 20% del valor porcentual de la dimensión cognitiva. Esta valoración puede ser reconsiderada por los docentes según desempeño de los estudiantes o sus propios criterios, siendo estos demostrables.
- ✓ Implementar martes de prueba, como estrategia que permita aplicar PRUEBAS saber internas, con el acompañamiento de entidades externas y así, retroalimentar el trabajo que se desarrolla y orientar desde las áreas, algunas actividades de mejoramiento. De igual forma, permite el análisis de resultados y la confrontación de saberes, índices importantes para el plan de mejoramiento institucional.

Las dos anteriores estrategias, fueron aprobadas por consejo académico la primera, y por consejo de padres y académico la segunda, para hacer parte integral del proyecto Educativo Institucional.

2.5.3 **Seguimiento a la asistencia.** La Institución está enfocando sus esfuerzos en ejercer un mayor control y tratamiento del ausentismo, aunque por las condiciones particulares de la población que atendemos es regular la asistencia parcializada de algunos estudiantes y la trashumancia debido a la característica rural del contexto en el que enmarca la Institución.

Se han definido estrategias a nivel de secretaría académica que permita determinar la estadística de deserción y traslados de los estudiantes, así como con coordinación y directores de grupo para realizar seguimiento a ausentismo no justificado. Desde psico orientación se retoman estos informes para realizar los respectivos reportes a las entidades que corresponda.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

- 2.5.4 **Actividades de recuperación.** (Ver [Sistema Institucional de evaluación](#) en Anexo).
- 2.5.5 **Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.** La institución ha definido estrategias y acciones que permiten prestar asistencia a estudiantes con desaprovechamiento académico como institucionalizar las semanas de recuperación durante cada periodo académico, semana de apoyo especial y seguimiento en la semana antes de la semana de receso, la posibilidad de que un estudiante pueda realizar recuperar el desempeño bajo de un periodo en cualquier otro periodo en las semanas programadas para esto. (Ver Sistema Institucional de evaluación en Anexo).
- 2.5.6 **Seguimiento a egresados.** La institución no ha definido aún una estrategia para realizar el seguimiento a sus egresados. A partir del 2017 se programa iniciar un proceso de seguimiento y revisión de sus egresados con el fin de sistematizar la información.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



«Formación Rural Con Sentido Social Para El Desarrollo Humano»

Kilómetro 4 vía al Nevado, Ibagué Tel. 2632724 – 3165238327 – 3183706993

E-mail: i.e.t.a.mmelendro@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Este componente se centra en brindar soporte y apoyo al trabajo institucional.

Componentes: Apoyo a la gestión académica, Administración de la planta física, los recursos y los servicios, el Manejo del talento humano, y el Apoyo financiero y contable.

3.1 PROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.

Referido al apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para el buen funcionamiento institucional.

Componentes: Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.

3.1.1 Proceso de matrícula.

Para ello la Institución Educativa hace cumplimiento a lo establecido en la resolución municipal 001300 de 2017, Los estudiantes sin distinción alguna que llenen los siguientes requisitos se pueden considerar admitidos en la institución:

- ✓ Presentarse el padre de familia con el estudiante con la documentación exigida (excepción estudiantes víctimas del conflicto).
- ✓ Presentar certificado de los años académicos anteriormente cursados.
- ✓ Diligenciar formulario de prematricula en plataforma institucional, previa asignación de PIN.
- ✓ Firmar la matrícula por parte del estudiante, el padre de familia o el acudiente si lo posee, comprometiéndose a cumplir estrictamente con el Pacto de Convivencia y normas internas.

3.1.2 Archivo Académico.

La Institución adolece de un sistema digital de archivo de registro de los estudiantes tanto de sus valoraciones, como en toda su documentación. En la actualidad se encuentra implementando la ley general de archivo (Ley 594 del 2000) en lo concerniente a matrícula y a registro de valoraciones de años anteriores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

El archivo académico con que cuenta la Institución está conformado en su mayoría por registros físicos.

3.1.3 Boletines de Calificaciones.

La Institución educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro distribuye el año lectivo en cuatro períodos académicos con una duración de 10 semanas cada uno, acorde con lo establecido en la Resolución No. 71002437 del 23 de octubre de 2012, emanada de la Secretaría de Educación Municipal. Al finalizar cada uno de los períodos hace entrega a los padres de familia y/ o acudientes de un informe verbal o escrito en el que da cuenta de los avances y retrocesos de los estudiantes en sus diferentes componentes formativos distribuidos por áreas.

Al finalizar el año escolar se hace entrega del informe final, en cual se evidencia de manera expresa la aprobación, promoción o reprobación del grado finalizado.

3.2 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA Y RECURSO.

Este proceso asegura la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la Institución educativa, asegurando la asistencia, el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes y la generación de espacios variados y adecuados para diversificar y dinamizar las actividades de clase y programas de formación.

Componentes: Planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

3.2.1 Planta física.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ en su sede principal cuenta con un bloque de aulas y zona administrativa de dos pisos que conforman: un laboratorio de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

físic

o química, ocho aulas, una sala de sistemas, un laboratorio de agroindustria, dos coordinaciones, tres salas de profesores, oficina de psicoorientación, un aula multimedia y dos baterías de baños.

A la entrada, precediendo, se encuentra el bloque administrativo que alberga la Rectoría, secretaría, Pagaduría, Almacén y Archivo. En la parte posterior de ésta se encuentra el Punto Vive Digital Plus. Pasando el bloque de aulas se encuentra la Tienda escolar, la Biblioteca, el Taller y una cancha. Hacia el margen izquierdo se encuentra el aula máxima y dos canchas, una de fútbol y otra de basquetbol.

La Institución educativa sección primaria, separada por una carretera interna, cuenta con siete aulas, una cancha, un parque infantil, una sala de profesores, un aula máxima y una batería de baños. La Institución Educativa tiene anexa una granja de 31,5 hectáreas. Conformada por varias estaciones agropecuarias y bodegas.

La Institución educativa cuenta con ocho sedes anexas: Sede Cay, Sede La Cascada, Sede Mirasol, Sede Ramos y Astilleros, Sede Santa Teresa, Sede Clarita Botero, Sede las Ánimas y Sede el Gallo. Toda la Institución y sus sedes se encuentran en un proceso de recuperación de la infraestructura de las sedes: arreglos de humedades, pintura, cerramiento, baterías sanitarias, comedores.

3.2.2 Seguimiento al uso de espacios.

Los espacios institucionales son utilizados por la comunidad educativa, según parámetros establecidos por el Consejo Directivo para su utilización y/o préstamos en desarrollo de diferentes actividades.

Son utilizados de igual forma por los docentes y los estudiantes, quienes son motivados a hacer uso constante de los diferentes espacios y recursos. Se lleva registro de ello, a través de procedimientos administrativos definidos para ello.

Las estaciones agropecuarias de la granja son utilizadas y están siendo mejorados como proyectos pedagógicos en espera de ser abierto a la comunidad educativa.



Adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje.

Esta actividad se realiza muy sopesadamente de acuerdo con los recursos de gratuidad destinados para la Institución. Se intenta priorizar gran parte de los requerimientos de materiales y suministros. El mantenimiento de los mismos al igual que el de la planta física se complementa con actividades y apoyo de los padres de familia y la comunidad en general.

Se ha definido un plan organizado que, entre otros, pretende apropiarse los recursos que cada área necesita para el desarrollo efectivo de sus propuestas académicas. Todo ello que permita una racionalización de los recursos y un fortalecimiento de las áreas y sedes.

3.2.4 Seguridad y Protección.

Este proceso se encuentra en implementación, ya que la Institución actualmente se encuentra construyendo el plan escolar de gestión del riesgo, para lo cual se han adelantado varias actividades y jornadas de capacitación.

Las actividades técnicas desarrolladas en la Institución exigen el uso de vestimenta adecuada como medida de seguridad y protección, siguiendo los lineamientos de seguridad en el trabajo.

La Institución se encuentra muy atenta a situaciones que pongan en riesgo a algún miembro de la comunidad dentro de las Instalaciones y realiza actividades de monitoreo y revisión periódicas.

3.3 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Este proceso asegura la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la Institución educativa, asegurando la asistencia, el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes

Componentes: Restaurante escolar.



estaurante escolar.

Se constituye mediante el servicio de alimentación de desayunos escolares y refrigerios para tod@s l@s estudiantes de jornadas completas de la Institución y, almuerzo para tod@s l@s estudiantes de jornada única, definidas dentro de las estrategias de la Secretaría de Educación Municipal definidas para la retención escolar.

Dentro de este ítem se considera igualmente el servicio de Tienda escolar, uine presta servicio tercerizado en ofertas de alimentos y bebidas durante la jornada escolar.

3.4 PROCESO DE TALENTO HUMANO

Se encarga de proveer las buenas condiciones de trabajo y desarrollo para el personal vinculado a la institución educativa.

Componentes: Perfiles, Asignación Académica, Pertenencia a la Institución, Evaluación del desempeño, Estímulos, Convivencia y manejo de conflictos, Bienestar del Talento Humano.

3.4.1 Perfiles.

PLANTA DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.

NOMBRE DEL DOCENTE		FORMACION ACADÉMICA			NIVEL DE DESEMPEÑO	ÁREA DE DESEMPEÑO
Castañeda Camacho	Amparo Astrid	Matemáticas con énfasis en estadística	Gerencia de proyectos		Básica Secundaria	Matemáticas
Berrío Olmos	Sol Myriam	Licenciada en Matemáticas y Física	Especialista en la Enseñanza de las Matemáticas	Especialista en la Pedagogía de la Recreación Ecológica	Media	Ciencias Naturales, Matemáticas
Sánchez Guzmán	Gigiola del Pilar	Ingeniera Electrónica	Especialista en Gerencia de Proyectos		Básica Secundaria	Matemáticas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Bazurdo Cardona	Andrea	Profesional en Lenguas Extranjeras y Negocios Internacionales	Especialista en Pedagogía		Básica secundaria, Media	Humanidades
Zabala Devia	Benjamín	Lic. Español e Inglés	Enseñanza de la Literatura		Básica Secundaria	Humanidades
Camargo Salazar	Juliethe	Lic. En lengua castellana			Básica Secundaria	Humanidades
Meza Ospina	María Tilcia	Licenciada en Español e Inglés	Especialista en Docencia Universitaria	Especialista en gerencia informática	Básica secundaria, Media	Humanidades
Franco Bautista	Yina Paola	Licenciada en Lengua Castellana			Básica Secundaria	Humanidades
Gamboa Kassner	Norma Constanza	Licenciada Biología y Química	Especialista en computación para la docencia	Pedagogía de la recreación Ecológica.	Básica Secundaria	Ciencias Naturales
Florez de Morales	Gilma	Licenciada Biología y Química	Especialización en computación para la docencia.		Básica secundaria, Media	Ciencias Naturales
Marentes	María de la Cruz	Ing. De alimentos			Básica secundaria, Media	Ciencias Naturales
Rodríguez Vega	María Dolly	Lic. Biología y Química	Desarrollo Social y Participación Comunitaria		Básica secundaria	Técnicas
Ríos Llano	Diana Carolina	Administradora de Empresas Agropecuarias			Básica secundaria, Media	Técnicas
Lugo Mora	Aleida	Ingeniero Agrónomo	Especialista en Fruticultura Tropical	Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas	Básica secundaria, Media	Técnicas
Rodríguez Romero	Oscar Demetrio	Médico Veterinario Zootecnista			Básica secundaria, Media	Técnicas
Tocora Sánchez	Gladys Elvira	Administración y supervisión educativa	Pedagogía para el desarrollo del pensamiento infantil		Básica secundaria	Ciencias Sociales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRO

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Díaz Prado	Fredy Hernán	Sociología	Especialista en Pedagogía		Básica secundaria, Media	Ciencias Sociales
Sierra	Dora	Lic. En ciencias sociales			Básica secundaria, Media	Ed. Religiosa y Ética
Torres Cárdenas	Carlos Edmundo	Antropólogo			Básica secundaria, Media	Ciencias Sociales
Castiblanco Varón	Andrés Mauricio	Licenciado en Educación Física, deportes y recreación			Básica secundaria, Media	Educación Física
López Marín	Néstor Yecid	Licenciado en Educación Castellano			Básica Primaria	Lengua Castellana
Muñoz Moreno	Diana Marcela	Psicóloga	Especialista en Pedagogía		Básica Primaria	Ciencias Sociales
Soto Ibagón	Alixon Colombia	Llc.prescolar	Lic. En Preescolar	Esp. En pedagogía t	Preescolar	NA
Lozano Sanchez	Alfonso	Licenciado en educación básica primaria			Básica Primaria	NA
	Jessica	Licenciada en básica primaria			Básica Primaria	NA
Aguilar Falla	Jeanneth	contadora publica	Especialista gerencia instituciones educativas		Básica Primaria	Matemáticas
Rubiano Briñez	William	Psicólogo profesional			Básica Primaria	Ed. Religiosa y Ética
Guzmán Mahecha	Norma Constanza	Licenciado en Pedagogía Infantil			Preescolar	NA
Carrillo	Andrea	Licenciada lengua castellana			Básica Primaria	NA
Rodríguez Montealegre	Nancy Marlene	Licenciada en Básica primaria	Pedagogía de la recreación ecológica		Básica Primaria	NA
Valero Porras	Wilson	Licenciado en Matemáticas	Especialista en pedagogía		Básica Primaria	NA
Ascencio Camacho	Nibia Constanza	Licenciatura en Preescolar	Orientación educativa y desarrollo humano		Básica Primaria	NA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Lombo Miranda	Alba Nubia	Licenciada Básica Primaria	Especialista en Administración de la informática educativa.		Básica Primaria	NA
Novoa	Claudia Rocío	Lic. Ciencias Naturales	Especialista en gerencia de instituciones educativas		Básica Primaria	NA
Moncaleano	Ximena Lucía	Lic. En lenguas modernas			Básica Primaria	NA
Cruz	Manuel Antonio	Lic. Básica primaria			Básica Primaria	NA
Domínguez Diaz	Cielo Milena	Licenciatura en básica con énfasis en artística	Licenciatura en básica con énfasis en artística		Básica Primaria	NA
Barbosa Rodríguez	Clara Inés	Licenciada en educación pre-escolar	Especialista en pedagogía de la recreación ecológica		Básica Primaria	NA
Sánchez Charry	Angélica María	Licenciada en Biología y Química			Básica Primaria	Ciencias Naturales
Forero Franco	Katherine	Licencado en Lenguas Modernas			Básica Primaria	Hum-Inglés
Vera Chagualá	Amparo	Licenciatura En Básica Primaria	Especialista En Docencia En Educación Básica		Básica Primaria	NA
Rico Sánchez	Martha Cecilia	Licenciada en educación preescolar	Edumática	Gerencia informática	Básica Primaria	NA
Laguna Saavedra	Solange	Licenciatura preescolar			Básica Primaria	Educación Física/Ed. Artística
Gaitán Arce	Luis Antonio	Lic. En Matemáticas			Básica Primaria	Matemáticas

3.4.2 Formación y Capacitación.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro reconoce la importancia y necesidad de la actualización profesional de l@s docentes. Promueve en ellos la participación activa en programas y eventos programados por parte de la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación. De igual forma programa y desarrolla jornadas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

ped

agógicas de actualización, revisión, integración de los miembros de forma que se traten y discutan temas actuales y de interés.

3.4.3 Asignación Académica

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro realiza la asignación académica de forma anual por medio de Resolución rectoral.

3.4.4 Pertenencia a la Institución.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro promueve entre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa el sentido de pertenencia promoviendo acciones de trabajo en equipo, compartir, actividades de embellecimiento, lúdicas y culturales que permitan exaltar el aprecio y el espíritu Marianista.

Entre estas actividades se destaca la Semana Mariana, desarrollada la última semana del mes de Octubre; en ella se propician espacios culturales, pedagógicos y recreativos que integran los diferentes miembros de la comunidad educativa y exaltan la identidad y los valores propios del ser Marianista.

3.4.5 Evaluación de desempeño.

Función que recae en el Rector (a), acción que realiza al terminar cada año lectivo de acuerdo a las disposiciones del Ministerio y la Secretaría de educación. Para esta actividad se orienta a los docentes vinculados bajo el decreto 1278 con parámetros claros y puntuales sobre los cuales serán evaluados, los cuales toman en cuenta el desempeño de toda la vigencia.

3.4.6 Estímulos.

Actualmente se están definiendo las acciones necesarias para vincular la parte de estímulos del personal docente. El estímulo a los estudiantes se tiene contemplado en varias acciones: exaltación en izadas de bandera, consignación por escrito en el anecdotario de sus logros y fortalezas, exaltación de sus cualidades y logros en entregas de informe de periodo.

3.4.7 Convivencia y manejo de conflictos.

La Institución ha articulado el mejoramiento del clima escolar con las actividades propuestas por los proyectos pedagógicos transversales y as actividades focalizadas a promover sentido



de

pertenencia. Igualmente ha definido rutas precisas de atención a los conflictos que puedan presentarse en este sentido como también ha fortalecido los componentes de promoción y prevención, las cuales ha consignado debidamente en el Pacto de convivencia.

3.4.8 Bienestar del Talento Humano.

La Institución cada año conforma el comité de Bienestar quien se encarga de programar, ejecutar actividades que promuevan el bienestar del personal, promuevan sus intereses y actitudes, la integración en un clima agradable. Mediante un grupo social promueve la comunicación asertiva, el intercambio de ideas y opiniones con tolerancia y respeto y la lúdica como parte importante del buen ánimo de sus integrantes.

De igual forma adelanta acciones de salud, prevención y bienestar en el trabajo, al programar actividades que redunden en la prevención y mitigación de factores de riesgo de conformidad con la actividad laboral propia.

3.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

Proceso el cual da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades de la institución educativa.

Componentes: Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, Contabilidad. Ingresos y gastos, Control Fiscal.

3.5.1 Contabilidad

Este componente es manejado por el equipo de apoyo a la Gestión Financiera: Profesional de apoyo financiero (externo), Contadora (externo).

3.5.2 Ingresos y gastos.

Rector(a) con personal de apoyo a la gestión elaboran el presupuesto de ingresos y gastos y el Plan de Compras, teniendo en cuenta solicitudes priorizadas por sedes. Este presupuesto es presentado al Consejo Directivo para su aprobación y ejecución por parte del Rector(a) como ordenador del gasto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

3.5.3 C

ontrol de gastos.

Todos los documentos y soportes requeridos por los entes de control son reportados y presentados en los tiempos solicitados.

Todos los documentos como Plan de compras, presupuesto de Ingresos y egresos, informes trimestrales, contrataciones y convocatorias realizadas por la Institución educativa, son de acceso público y pueden ser revisados en la página:

<https://marianomelendro.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

GESTIÓN COMUNITARIA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

4. COMPONENTE COMUNITARIO.

Comprende los procesos encaminados a promover la participación de la comunidad educativa en todas las actividades y proyectos de la Institución, encaminados a enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos.

Esta área de la gestión se encarga de los procesos de accesibilidad, proyección a la comunidad, participación y convivencia.

4.1 ACCESIBILIDAD.

4.1.1 Atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Un gran porcentaje de la población de la comunidad en la cual se encuentra inserta la Institución educativa es población vulnerable. Esto ha hecho que se interioricen acciones y procedimientos en los programas y actividades orientados a la comunidad, las cuales toman en cuenta las diferentes consideraciones según los casos, como pueden ser el desplazamiento diario, la movilidad poblacional, las situaciones sociales de escasez de alimentos o maltrato, la condición de niños y niñas trabajadores, la baja autoestima de las niñas, la población desplazada.

4.1.2 Proyecto de vida.

Actualmente la Institución se encuentra integrando la formulación de un proyecto de vida por parte de sus estudiantes como un componente activo de los currículos de las diferentes áreas, especialmente de aquellas que cuentan con mayor afinidad.

4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.

4.2.1 Escuela de padres y madres.

Se orienta mediante proyecto articulado al proyecto de ejercicio de derechos humanos y gobierno escolar. Se orienta a ofrecer conferencias y charlas sobre temas de familia, ternura, manejo adecuado de conflictos, entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

La IETA Mariano Melendro, está conformada por una comunidad de padres y madres que integran varias estructuras familiares como: monoparental (en la que su mayoría son lideradas por la madre. originada por padres separados); extendida (incluye abuelos, tios, primos, etc); nuclear (padre, madre e hijos); y ensamblada (madre con su hijo se une a un padre con sus hijos); el mayor porcentaje de padres desempeña actividades laborales propias del sector rural, otra parte desempeña labores informales como vendedores ambulantes, servicio doméstico, entre otras, identificándose a nivel general la carencia de un trabajo estable, y una minoría se encuentra vinculada a empresas en el sector urbano de Ibagué; sus niveles socioeconómicos son de estratos 1 y 2, encontrándose un gran número de familias con limitaciones para suplir sus necesidades básicas; el nivel educativo de los padres y madres en su mayoría no sobrepasa la secundaria, identificándose también un grupo de padres en analfabetismo. Todos estos factores familiares, sociales y culturas que caracterizan a los padres y madres de la IETAMM, influyen en la función de apoyo que deben ejercen en el desempeño académico y social de sus hijos y en su participación en las actividades institucionales, generándose situaciones que trascienden como oportunidad para respaldar a este colectivo, a través de la escuela de padres y madres.

Partiendo del valor fundamental de la familia, quien a pesar de los cambios que se generen en la sociedad, sigue desempeñando importantes funciones educadoras en la vida de las personas como primer agente socializador y como aliada de las Instituciones educativas acompañando y orientado a sus hijos en el proceso de aprendizaje escolar, surge la necesidad de desarrollar la escuela de padres y madres desde la IE, como un espacio de formación, información y reflexión de aspectos relacionados con sus funciones parentales, que contribuya a desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, a modificar conductas y mejorar así la calidad de la estructura familiar, trascendiendo a la formación de hijos que aprenden a asumir sus roles, que sean más asertivos en sus conductas, que rinden más en el aprendizaje, y sean formados con una gran escala de valores humanos. A nivel Institucional, el desarrollo de escuela de padres y madres se constituirá en un elemento fundamental en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

form

ación integral educativa, que integrará a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, tal como lo enuncia la ley 1404 del 27 de Julio del año 2010.

Desde este sentido la Escuela de padres en la IETA Mariano Melendro, se define como objetivos: Generar espacios de reflexión y reconocimiento de habilidades personales necesarias en la relación con los hijos, a través del intercambio de información relevante que aporte al liderazgo de los padres y madres en el núcleo familiar, esperando alcanzar la Participación del 90% de los padres y madres - Comprensión de los temas desarrollados en la escuela de padres y madres - Práctica de las estrategias o herramientas suministradas en sus funciones parentales - Aporte al mejoramiento de la dinámica familiar que trascienda al desempeño escolar de los estudiantes de la IETA Mariano Melendro.

4.2.2 Oferta de servicios a la comunidad.

La Institución ha establecido convenios con otras Instituciones como SENA por medio del cual orienta formación técnica a la comunidad en temas relacionados con el mejoramiento de las actividades agrícolas y pecuarias o agroindustriales, así como cursos de formación complementaria y de alfabetización digital e integración multimedia, aprovechando la fortaleza del PVD.

De igual forma con ICBF y asociados, Comfenalco y diversas ONG se desarrollan y articulan en algunas de sus sedes programas de participación comunitaria en primera Infancia, orientando acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y ofreciendo servicios de Psicología, trabajadora social, nutricionistas.

4.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

4.3.1 Participación de los estudiantes.

Los estudiantes cuentan con los mecanismos de participación consagrados den el Pacto de convivencia como son las diferentes representaciones del gobierno escolar.



iante sus representantes tienen voz y voto en las diversas actividades de la Institución.

También se han establecido canales de comunicación abiertos y claros a los cuales pueden acceder para plantear sus necesidades, inquietudes y expectativas.

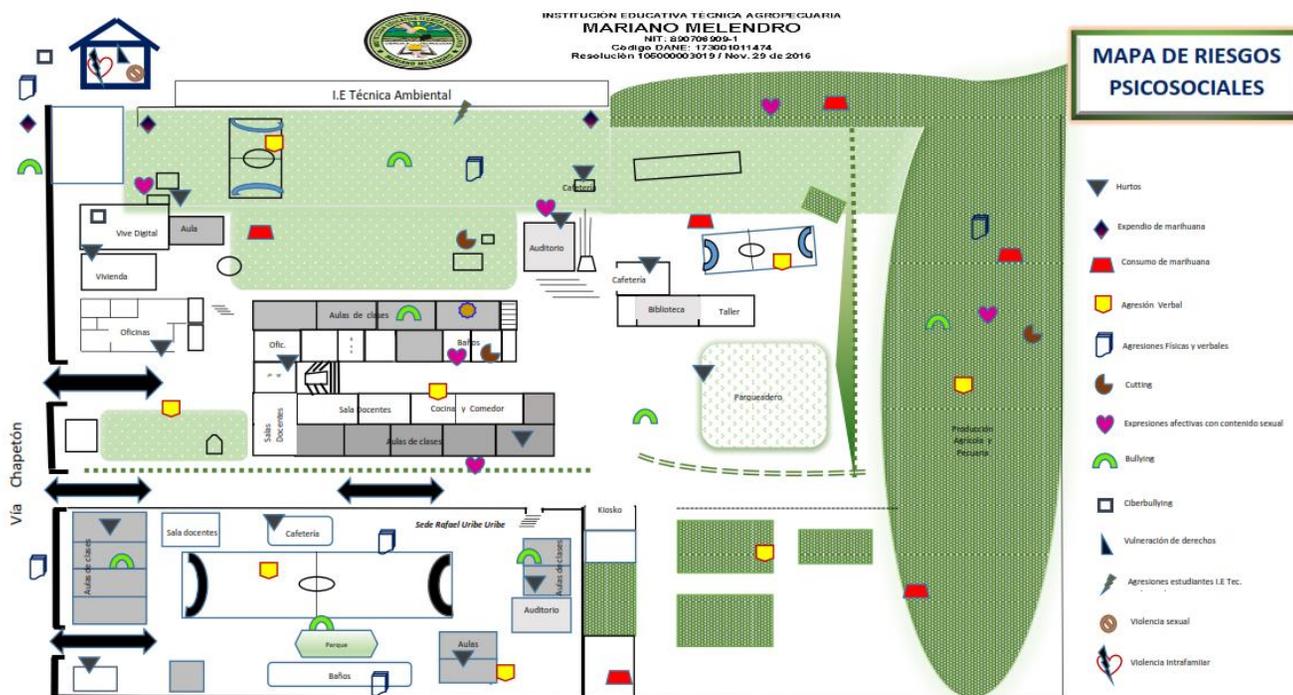
4.3.2 Asamblea del Consejo de padres.

Al inicio del año escolar rector(a) convoca a la asamblea de padres para elegir los representantes al consejo de padres y asociación de padres. Organismo que después de conformado goza de autonomía para sesionar y plantear propuestas y proyectos encaminados al mejoramiento institucional. De igual forma son convocados cuando así lo requiere la situación para actuar y definir acciones.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS.

4.4.1 Prevención de riesgos físicos.

4.4.2 Prevención de riesgos psicosociales.



4.4.3 Mapa de riesgos Seguridad y salud en el trabajo



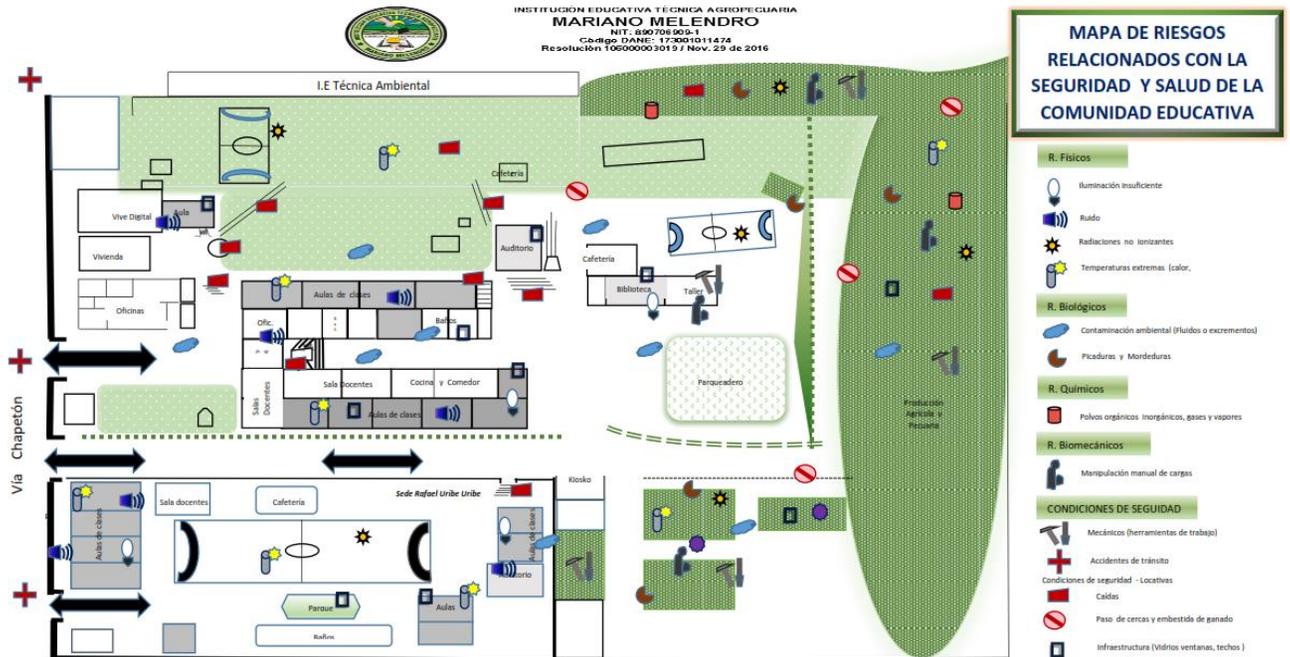
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016



Anexos.

PLAN DE ESTUDIOS

Jornadas de Tiempo completo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y ASIGNATURAS POR GRADO - SEDES JORNADA MAÑANA



2018

N°	AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Grados		Básica					Porcentaje
		Asignaturas(Disciplina)	PK	1°	2°	3°	4°	5°	
	Dimensiones	Dimensión corporal	5						100
		Dimensión ética	3						100
		Dimensión estética	2						100
		Dimensión cognitiva	4						100
		Dimensión comunicativa	3						100
		Dimensión socio afectiva	2						100
		Dimensión espiritual	1						100
1	Ciencias Naturales y Educacion Ambiental	Ciencias Naturles		4	4	4	4	4	100
2	Ciencias Sociales	Geografía		2	2	2	2	2	50
		Historia		2	2	2	2	2	50
3	Educación Artística	Educación Artística		1	1	1	1	1	100
4	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética		1	1	1	1	1	100
5	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	100
6	Educación Religiosa	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	100
7	Humanidades - Lengua Castellana e Idioma extranjero Inglés	Lengua Castellana		4	2	2	2	2	50
		Lectura			2	2	2	2	
		Lengua Extranjera: Ingles		2	2	2	2	2	50
8	Matemáticas	Matemáticas.		4	4	4	4	4	100
9	Tencología e Informática	Tecnología e Informática		2	2	2	2	2	100
		Total	20	25	25	25	25	25	

Jornada única Técnico en Prodión Agropecuaria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y ASIGNATURAS POR GRADO - SEDES JORNADA ÚNICA

2018

Nº	ÁREAS	Grados	Básica											Media	Ptaje			
			PK	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10			11		
	OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Asignaturas(Disciplina)																
		Dimensión corporal	6															100
		Dimensión ética	3															100
		Dimensión estética	3															100
		Dimensión cognitiva	4															100
		Dimensión comunicativa	4															100
		Dimensión socio afectiva	3															100
		Dimensión espiritual	2															100
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales		4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3		100/50	
		Físico Química			2	2	2	2	2	2	2	2					50	
		Física												3	3		50	
2	Ciencias Sociales	Geografía		3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1		100/50	
		Historia		1	1	1	1	1	1	1	1	1						
		Cultura y Sociedad					1	1	2	2	2	2					50	
3	Educación Artística	Educación Artística		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
4	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	
5	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
6	Educación Religiosa	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	
7	Humanidades - Lengua Castellana e Idioma extranjero Inglés	Lengua Castellana		6	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3		30	
		Lectura			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20	
		Idioma extranjero Inglés		3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3		50	
8	Matemáticas	Matemáticas.		5	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4			65/100	
		Geometría			1	1	1	1	1	1	1	1						
		Estadística				1	1	1	1	1	1	1					35	
9	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática		2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	
10	Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Econ. Y Políticas													1	1	100	
11	Filosofía	Filosofía												2	2		100	
12	Administración y Emprendimiento (Agroindustria)									1	1	1	1				100	
A C A D É M I C A S				30	29	29												
ÁREAS TÉCNICA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA																		
13	Producción Agrícola	Producción agrícola							2	2	2	2	4	4			100	
14	Producción Pecuaria	Producción pecuaria							2	2	2	2	4	4			100	
15	Procesos	Proyectos										1	1	1	1		100	
16		Cuencas Hidrográficas								1	1							
Total				25	30	30	30	30	30	35	35	35	35	38	38			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRO

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Jor

nad
a
única
a
Téc
nico
en
Prod
ucci
ón
agro
indu
stria
I

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRO																	
PLAN GENERAL DE ESTUDIOS																	
DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y ASIGNATURAS POR GRADO - SEDES JORNADA ÚNICA																	
2018																	
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Grados Asignaturas(Disciplina)	PK	Básica										Media	Ptaje		
				1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°			11°	
	Dimensiones	Dimensión corporal	6														100
		Dimensión ética	3														100
		Dimensión estética	3														100
		Dimensión cognitiva	4														100
		Dimensión comunicativa	4														100
		Dimensión socio afectiva	3														100
		Dimensión espiritual	2														100
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales		4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	100/50	
		Físico Química			2	2	2	2	2	2	2	2				50	
		Física											3	3		50	
2	Ciencias Sociales	Geografía		3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	100/50	
		Historia		1	1	1	1	1	1	1	1	1					
		Cultura y Sociedad					1	1	2	2	2	2				50	
3	Educación Artística	Educación Artística		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100	
4	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	
5	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100	
6	Educación Religiosa	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	
7	Humanidades - Lengua Castellana e Idioma extranjero Inglés	Lengua Castellana		6	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	30	
		Lectura			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	
		Idioma extranjero Inglés		3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	50	
8	Matemáticas	Matemáticas.		5	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	65/100	
		Geometría			1	1	1	1	1	1	1	1					
		Estadística				1	1	1	1	1	1	1				35	
9	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática		2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100	
10	Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Econ. Y Políticas												1	1	100	
11	Filosofía	Filosofía												2	2	100	
12	Administración y Emprendimiento (Agroindustria)								1	1	1	1				100	
ACADÉMICAS					30	30	30	30	30	30	30	30	30	29	29		
ÁREAS TÉCNICA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA																	
13	Producción Agrícola	Producción agrícola							2	2	2	2	2	2	2	100	
14	Producción Pecuaria	Producción pecuaria							2	2	2	2	2	2	2	100	
15	Procesos	Agroindustria											5	5			
		Proyectos										1	1			100	
		Cuencas Hidrográficas							1	1							
Total				25	30	30	30	30	30	30	35	35	35	35	38	38	





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

PLANES DE ÁREA. (Ver archivos adjuntos):

- ✓ [Proyecto de área de Ciencias Naturales.](#)
- ✓ [Proyecto de área de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Políticas, Filosofía.](#)
- ✓ [Proyecto de área de Humanidades Lengua Castellana – Idioma Extranjero.](#)
- ✓ [Proyecto de área de Matemáticas.](#)
- ✓ [Proyecto de área de Ética y Valores humanos.](#)

- ✓ [Proyecto de área de Religión.](#)
- ✓ Proyecto de área de Artística.
- ✓ [Proyecto de área de Educación Física.](#)
- ✓ [Proyecto de área de Tecnología e Informática.](#)
- ✓ Proyecto de área de Cátedra por la paz.

[PACTO DE CONVIVENCIA.](#) (Ver archivo adjunto).

[SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.](#) (Ver archivo adjunto).

FICHA DE CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRÓ

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

Respetado padre, madre o acudiente; solicitamos su colaboración con el desarrollo de la siguiente ficha, que tiene como objetivo obtener un registro de algunos datos de fundamental importancia para la atención brindada a su hijo (a) en la Institución Educativa. Agradecemos su diligente colaboración

Datos del estudiante

Nombres y Apellidos							
Ciudad y Fecha de nacimiento						Género F__ M__	
No. Documento Identidad						G.S RH__ EDAD__	
Dirección de residencia (lo más detallada posible)							
EPS al que está afiliado						Contributivo__ Subsidiado__	
IPS donde le atienden en caso de emergencia							
Adquirió seguro estudiantil	SI__	NO__					
Presenta alguna enfermedad permanente	SI__	NO__	Cuál				
Recibe tratamiento	SI__	NO__	Cuál				
Presenta alguna alergia	SI__	NO__	Cuál				
Presenta alguna discapacidad	SI__	NO__	Cuál				

Recomendaciones a tenerse en cuenta por su condición de salud física o mental:

--

Último grado cursado__ AÑO__ Aprobado: SI__ NO__ Institución: _____

Recomendaciones a tenerse en cuenta en el área académica:

--

Desempeña alguna actividad laboral SI__ NO__ Cuál _____

Dependencia económica del niño (a): _____

Datos de Contacto

Nombres y apellidos Padre: _____

Teléfonos de contacto: _____ Nivel escolar: _____ Ocupación: _____

Nombres y apellidos Madre: _____

Teléfonos de contacto: _____ Nivel escolar: _____ Ocupación: _____

Nombres y apellidos de otro familiar: _____

Teléfonos de contacto: _____ Nivel escolar: _____ Ocupación: _____

Nombres de Hermanos (as) que estudian en esta misma IE:

Nombres: _____ Grado: _____ Sede: _____

Datos de la Institución educativa

Grado: _____ Director (a) grupo: _____

Sede: _____ Fecha: _____

--	--	--	--	--	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA

MARIANO MELENDRÓ

NIT: 890706909-1

Código DANE: 173001011474

Resolución: 105000003019 de Noviembre 29 de 2016

Trabajos citados

- De Zubiría Samper, J. (s.f). *Gnosoft.com*. Recuperado el Septiembre de 2016, de http://mercedesabrego.gnosoft.com.co/home/inicio/archivos/documentos/PEDAGOGIA_DIALOGANTE.pdf
- Florez, R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Lucci, M. A. (2006). *Revista de currículum y formación del profesorado*. Recuperado el Octubre de 2016, de LA PROPUESTA DE VYGOTSKY: LA PSICOLOGÍA SOCIOHISTÓRICA: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (s.f.). *Ley general de Educación, Ley 115 de 1994*. Recuperado el 2016, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-124745_archivo_pdf9.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (s.f). *PORTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL*. Recuperado el 2016, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80185.html>
- Orrú, S. E. (2012). *Estudios Pedagógicos XXXVIII*. Recuperado el 2016, de Bases conceptuales del enfoque histórico-cultural : <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v38n2/art21.pdf>
- Patiño Garzón, L. (2007). Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza. *Educación y Educadores*, 53-60.
- VariEduca. (s.f.). Obtenido de <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s/los-estilos-pedag%C3%B3gicos/>